



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 483 -2021-GR CUSCO/GR

Cusco, 12 OCT. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO: El Informe N° 04-2021-GR CUSCO/GRPPM/SGPOT del Sectorista, Informe N° 549-2021-GR CUSCO/GRPPAT-SGPODT de la Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial, Informe N° 178-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI de la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información, Informe N° 287-2021-GR CUSCO/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 878-2021-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, que promueve el desarrollo económico regional, fomenta las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, con la misión de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, implicando que el desarrollo regional que promueven comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades;

Que, la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, definiéndose que su objetivo es alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión; declarando en el numeral 1.1 del artículo 1°, que el Estado Peruano se encuentra en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N° 1412 aprobó la Ley de Gobierno Digital, el cual tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del Gobierno Digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante los Decretos Legislativos N° 1246, y N° 1310, se aprobaron diversas medidas de simplificación administrativa con miras a lograr una mejor y oportuna atención a los ciudadanos, promoviendo de modo efectivo su inclusión digital;

Que, la Secretaría de Gobierno Digital-SEGDI de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital", la cual en su artículo 3° indica que quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" es el responsable de coordinar los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la Entidad"; asimismo, cumple con las responsabilidades establecidas en los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital", y otras disposiciones que emita la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI). Al ejercer el rol de "Líder de Gobierno Digital" debe priorizar las siguientes acciones: a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital; y, b) Identificar de





manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnologías digitales;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD", en su numeral 6.2.3. establece que el comité revisa y da conformidad al documento "Plan de Gobierno Digital - PGD", asimismo, lo remite y sustenta ante el titular para su aprobación mediante resolución o documento de más alta jerarquía. Norma que en su artículo 3° prescribe que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; Por otro lado, el artículo 4° de este mismo cuerpo normativo indica que las entidades de la Administración Pública elaboran el Plan de Gobierno Digital en base a los lineamientos aprobados; tal es así, que de conformidad al artículo 5° este plan debe contener como mínimo: 1. Título, 2. Introducción, 3. Base legal, 4. Enfoque estratégico de la entidad, 5. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad, 6. Objetivos de Gobierno Digital, 7. Proyectos de Gobierno Digital, 8. Cronograma de actividades; y, 9. Anexos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087- 2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, como un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública; teniendo entre sus principales funciones, la formulación del Plan de Gobierno Digital de la entidad;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2020-GR CUSCO/GR de fecha 07 de septiembre 2020, modificada con Resolución Ejecutiva Regional N° 345-2021-GR CUSCO/GR, se aprueba la conformación del Comité de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco;

Que, mediante Informe N° 04-2021-GR CUSCO/GRPPM/SGPOT de fecha 08 de junio 2021, emitido por el Sectorista de la Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial remite el Plan de Gobierno Digital 2021-2023, indicando que ha sido formulado de manera participativa con todos los responsables informáticos, a través de grupos de trabajo y actores claves;

Que, mediante Informe N° 178-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI de fecha 15 de junio 2021, la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información emite opinión técnica al Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco 2021-2023, donde concluye que: El Plan de Gobierno Digital 2020-2021 es un instrumento cuyo objetivo es orientar el proceso de transformación digital dentro del Gobierno Regional de Cusco, que garantiza la creación de valor público para el ciudadano o administrado a través de estrategias para el logro de sus objetivos de Gobierno Digital, y la formulación del indicado instrumento, se encuentra en el marco de Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" y otras normas sobre la materia. En consecuencia, en el marco las funciones inciso j) del Art. 86° del Reglamento de Organización y Funciones, emite opinión favorable al Plan de Gobierno Digital 2021-2023 para continuar con su trámite de aprobación, el que a su vez es remitido mediante Informe N° 287-2021-GR CUSCO/GRPPM de fecha 23 de junio de 2021 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, mediante Acta N° 001-2021-GR CUSCO/CGD de fecha 26 de agosto 2021, el Comité del Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco aprueba por unanimidad el "Plan de Gobierno Digital 2021-2023";

Que, con Informe N° 001-2021-GR CUSCO/CGD de fecha 13 de setiembre 2021, el Líder de Gobierno Digital remite el proyecto de "Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco 2021- 2023", para su aprobación mediante acto administrativo, concluyendo que: El Plan de Gobierno Digital 2021-2023, permitirá plasmar los objetivos y proyectos de Gobierno Digital del Gobierno Regional orientado a fortalecer una mejor forma de atención a los ciudadanos, impulsando la ciudadanía digital, y al mismo tiempo, conseguir eficiencia en la Administración Pública que es un instrumento cuyo objetivo es orientar el proceso de transformación digital dentro del Gobierno Regional de Cusco, que garantiza la creación de valor público para el ciudadano o administrado a través de estrategias para el logro de sus objetivos de Gobierno Digital; y, que el plan de Gobierno Digital fue aprobado por unanimidad por el Comité de Plan Digital; y, que el plan de Gobierno Digital el 26 de agosto 2021, tal como consta en el Acta N° 001-2021-





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GRCUSCO/CGD en ese sentido corresponde continuar el trámite de aprobación mediante resolución o documento de la más alta jerarquía;

Que, mediante Informe N° 878-2021-GR CUSCO/ORAJ de fecha 28 de setiembre 2021, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, concluye que es PROCEDENTE la aprobación del "Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco 2021- 2023", con acto administrativo de mayor jerarquía, por encontrarse de conformidad con las acciones que desarrolla la entidad para cumplir con su misión, objetivos institucionales y metas de gestión, en aplicación del marco legal institucional vigente;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", el inciso d) del artículo 21° y el Inciso a) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902, el artículo único de la Ley N° 30305 "Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco 2021- 2023", conforme a los fundamentos expuestos en parte considerativa de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información, Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial, al Comité de Gobierno Digital y a las instancias técnico administrativas de la Sede Central del Gobierno Regional de Cusco, para su cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



Plan de Gobierno Digital

2021 - 2023

Jean Paul Benavente García
Gobernador Regional del Cusco

Daniel Maraví Vega Centeno
Gerente General Regional

Econ. Nancy Rosario Yucra Mendoza
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Comité de Gobierno Digital¹

Jean Paul Benavente García
Gobernador Regional del Cusco

Ing. Denis Marcelino Huanca Quispe
Responsable de la Oficina Funcional de informática

Econ. Richard Atausinchi Laurel
Líder del Comité de Gobierno Digital

Econ. Pabel Peña Estrada
Subgerente de Gestión de Recursos Humanos

Abog. Johan Fabrizio Lazarte Hermoza
Secretario General

Abog. Edith Obdulia Aparicio Mendoza
Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Equipo Técnico del Plan de Gobierno Digital

Econ. Juan Igor Elorrieta Agramonte
Subgerente de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Ing. Alexander Jesús Vega Ccahuana
Subgerente de Modernización y Tecnologías de La Información

Ing. Denis Marcelino Huanca Quispe
Responsable de la Oficina Funcional de informática

Lic. Juan Carlos Coronado Calvo
Especialista en Indicadores de la Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafuerte
Planificador de la Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Econ. René Bonet Gutiérrez
Planificador de la Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

¹ Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2020-GR CUSCO/GR

Presentación

El Gobierno Regional de Cusco, en el marco del proceso de modernización de la gestión pública, pone a consideración de todos los servidores el “Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional del Cusco”, como un instrumento de gestión, cuyo objetivo es orientar el proceso de fortalecimiento y transformación digital de nuestra Entidad, con el objetivo superior de incrementar el valor público para una adecuada prestación del servicio al ciudadano o administrado a través del uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación y la mejora de los procesos, haciendo del Gobierno Regional de Cusco, una institución ágil, moderna y con alta orientación al ciudadano.

El presente Plan de Gobierno Digital, consta de cinco partes; la primera se presenta el marco normativo que sustentan la formulación de indicado Plan, la segunda se expone el marco conceptual, la tercera parte se desarrolla el enfoque estratégico, partiendo desde la visión regional, misión institucional, políticas y el modelo de gestión, la cuarta parte se presenta la situación actual de Gobierno Digital, y a partir de allí, la conformación del Comité del Gobierno Digital, para la implementación de la regulación digital, así como, el fortalecimiento de las capacidades como elemento clave en el proceso de implementación. En la quinta parte se desarrolla los objetivos de Gobierno Digital, los desafíos que aspiramos como Gobierno Regional del Cusco en materia digital, finalmente se presenta las actividades más importantes, así como el portafolio de proyectos y actividades de Gobierno Digital.

La implementación del Plan de Gobierno Digital amerita un compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos en alcanzar los desafíos y objetivos en el marco de una buena gestión por resultados, teniendo como fin supremo el bienestar del ciudadano.

Contenido

Presentación	2
I. Base Legal	7
II. Marco Conceptual	7
III. Enfoque Estratégico del Gobierno Regional del Cusco	10
3.1 Visión Regional.....	10
3.2 Misión del Gobierno Regional de Cusco.....	10
3.3 Políticas y Planes en Materia de Gobierno Digital.....	10
3.3.1 Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0.....	10
3.3.2 Ley de Gobierno Digital:	11
3.3.3 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021	11
3.3.4 Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021:	13
3.3.5 Agenda Digital de la Región Cusco	13
3.3.6 Perfil Digital del Ciudadano Cusqueño.....	13
3.4 Modelo de Gestión Institucional del Gobierno Regional de Cusco	15
IV. Situación Actual de Gobierno Digital en el Gobierno Regional de Cusco	16
4.1 Organización Interna de la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información.....	16
4.1.1 Comité de Gobierno Digital.....	17
4.1.2 Cumplimiento de la Regulación Digital.....	19
4.2 Infraestructura Tecnológica	20
4.2.1 Hardware.....	20
4.2.2 Hardware de comunicaciones:.....	26
28	
4.2.3 Conectividad.....	28
4.2.4 Protocolos de seguridad.....	29
<i>Fuente: Oficina Funcional de Informática</i>	30
4.2.5 Software.....	30
4.2.6 Sistemas de Información.....	33
4.2.7 Procesos Digitalizados.....	34
4.2.8 Servicios Digitales.....	34
4.2.9 Páginas Web, redes sociales y aplicaciones en el Gobierno Regional Cusco.....	34
4.2.10 Seguridad de Información.....	45
4.3 Talento humano para el desarrollo del Gobierno Digital.....	47
4.3.1 Capacitación del Personal	47
4.3.2 Análisis de la asignación patrimonial de equipos informáticos en el Gobierno Regional del Cusco.....	49
Desafíos y Objetivos del Gobierno Digital	49
Desafíos del Gobierno Digital	49
5.2 Cuadro de Mando Integral Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	50
5.2.1 Mapa Estratégico.....	51
5.2.2 Objetivos de Gobierno Digital.....	52
5.2.3 Metas del Plan Digital del Gobierno Regional del Cusco.....	54





5.2.4 Portafolio de Proyectos de Inversiones y Actividades de Gobierno Digital
57

VI. ANEXO.....60

6.1 Fichas de Indicadores por Objetivos del Pla Digital del Gobierno Regional del Cusco 60

6.2 Línea de base Infraestructura Tecnológica del Gobierno Regional del Cusco83

6.3 Línea de base Infraestructura Informática de telecomunicaciones del Gobierno Regional del Cusco..... 93

6.4 DESEMPEÑO Y FUNCIÓN DEL SERVIDOR SEGÚN PROFESIÓN DEL SERVIDOR..... 94

6.5 PROFESIÓN DEL SERVIDOR SEGÚN DEPENDENCIA 94

6.6 ESPECIALIDAD DEL SERVIDOR SEGÚN DEPENDENCIA 94

6.7 ESPECIALIDAD SEGÚN PROFESIÓN DEL SERVIDOR..... 94

6.8 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 95

6.9 REGULACIÓN DIGITAL 102



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Estado de Cumplimiento en materia Digital en el Gobierno Regional del Cusco	19
Cuadro N° 2: Distribución del tipo de PC según Dependencia en el Gobierno Regional del Cusco	21
Cuadro N° 3: Estado de funcionamiento de las PC según Dependencia	25
Cuadro N° 4: Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones.....	27
Cuadro N° 5: Características de la Conectividad, Gobierno Regional del Cusco	29
Cuadro N° 6: Nivel de Implementación por Protocolo o Certificado Digital.....	30
Cuadro N° 7: Sistemas operativos que cuenta el Gobierno Regional del Cusco.....	30
Cuadro N° 8: Motor de base de datos.....	31
Cuadro N° 9: Lenguaje de programación.....	31
Cuadro N° 10: Programa de ofimática	31
Cuadro N° 11: Relación de Sistemas Informáticos que presta el Gobierno Regional del Cusco	32
Cuadro N° 12: Sistemas de Información.....	33
Cuadro N° 13: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones del Gobierno Regional del Cusco	35
Cuadro N° 14: Servicios Digitales en Página Web del Gobierno Regional del Cusco	36
Cuadro N° 15: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GERCETUR.....	37
Cuadro N° 16: Servicios Digitales en Página Web del GERCETUR	37
Cuadro N° 17: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GEREAGRI	38
Cuadro N° 18: Servicios Digitales en Página Web del GERAGRI.....	39
Cuadro N° 19: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GREMH	39
Cuadro N° 20: Servicios Digitales en Página Web del GREMH.....	40
Cuadro N° 21: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GRTC.....	40
Cuadro N° 22: Servicios Digitales en Página Web del GRTC	41
Cuadro N° 23: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GEREPRO	41
Cuadro N° 24: Servicios Digitales en Página Web del GEREPRO.....	42
Cuadro N° 25: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GERVCS.....	42
Cuadro N° 26: Servicios Digitales en Página Web del GERVCS	43
Cuadro N° 27: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GRTPE	43
Cuadro N° 28: Servicios Digitales en Página Web del GRTPE	43
Cuadro N° 29: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones IMA	44
Cuadro N° 30: Servicios Digitales en Página Web del IMA.....	44
Cuadro N° 31: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones Plan COPESCO	45
Cuadro N° 32: Servicios Digitales en Página Web del Plan COPESCO	45
Cuadro N° 33: Seguridad en Información	46
Cuadro N° 34: Objetivos de Gobierno con sus Indicadores	52
Cuadro N° 35: Programación de Metas	54
Cuadro N° 36: Portafolio de Proyectos y actividades	57



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Política de Modernización de la Gestión Pública	12
Gráfico N° 2: Porcentaje de Población de 6 y más años de edad	14
Gráfico N° 3: Porcentaje de la Población de 6 y más años de edad	14
Gráfico N° 4: Modelo de Gestión Institucional del Gobierno Regional Cusco, 2021-2023.	15
Gráfico N° 5: Organización interna de la Oficina Funcional de Informática	17
Gráfico N° 6: Distribución de PC en el Gobierno Regional de Cusco según dependencia, 2020.	20
Gráfico N° 7: Tipo de PC utilizado en el Gobierno Regional de Cusco, 2020.....	21
Gráfico N° 8: Tipo de Procesador que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.	22
Gráfico N° 9: Memoria RAM con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.	23
Gráfico N° 10: Capacidad de disco Duro con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.....	24
Gráfico N° 11: Tarjeta de Video con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020	24
Gráfico N° 12: Estado las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.....	25
Gráfico N° 13: Ubicación e interconexión de Hardware de Comunicación en el Gobierno Regional del Cusco.....	27
Gráfico N° 14: Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones.....	28
Gráfico N° 15: Personal del Gobierno Regional Cusco que cuenta con Certificación en Informática, 2020	48
Gráfico N° 16: Personal del Gobierno Regional Cusco que cuenta con Certificación en dominio de algún software especializado, 2020.....	48
Gráfico N° 17: Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal del Gobierno Regional Cusco, 2020.....	49
Gráfico N° 18: Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal del Gobierno Regional Cusco, 2020.....	51



I. Base Legal

- Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 1246 y Decreto Legislativo 1310, que aprueban diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 2222-2014-GR CUSCO/PR, que aprueba la Agenda Digital de la Región Cusco.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2020-GR CUSCO/GGR, se aprueba la conformación del Comité de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco.



Marco Conceptual²

Estos últimos años, la incorporación de las tecnologías de la información es cada vez mayor. Portugal en la elaboración del Libro Verde sobre la Sociedad de la Información en Portugal (1997), planteó que Sociedad de la Información es *“Una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y*

² Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, La Agenda Digital 2.0

en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos”.

Por otra parte, Manuel Castells en 1998 define a la Sociedad de la Información como “un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.”

Con el lanzamiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en 2003, se planteó como compromiso “construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos³”

La Declaración de Bavaro, define la Sociedad de la Información como “un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales tales como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social”

La Sociedad de la Información es un estado actual de los procesos sociales, en el cual, la información es el eje central de los procesos, siendo que, como uno de los elementos básicos, se ha pasado de una economía de cosas, a una economía de la información. Este ha devenido en un proceso global, enfrentado a la necesidad de comprender que las incidencias de los fenómenos que ocurren en cualquier lugar del globo, tienden a afectar a todo el resto. Más aún, si queremos verlo de una manera clara, los ciudadanos se

³ La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003-2005), que se realizó en dos etapas, Ginebra en 2003 y Túnez en 2005. En esas reuniones diversas autoridades de los países de América Latina y el Caribe participaron e intensificaron sus esfuerzos para crear una perspectiva regional sobre el desarrollo de sociedades de la información

están volviendo ciudadanos universales, y cualquier desarrollo político y normativo tiene que estar enmarcado en los procesos globales de políticas y de normativas para no quedar aislados.

Durante los últimos años el mundo se ha visto envuelto en un largo proceso multi-stakeholder (múltiples partes interesadas), de diálogo sobre lo que debe entenderse como Sociedad de la Información, y sobre todo, por cuales deben ser las características del diseño de políticas en torno a este proceso social, a nivel local y global. A este diálogo se le denominó “Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información” (CMSI), siendo que, en Ginebra, en diciembre del 2003 se realizó la primera parte y en noviembre del 2005, en Túnez, se realizó la segunda parte de la misma.

La CMSI ha representado un esfuerzo para que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, lleven un diálogo en “pie de igualdad⁴” y ha buscado la armonización en los conceptos de políticas de Sociedad de la Información, las que deben ser desarrolladas de manera transparente, democrática y participativa. Asimismo, la CMSI ha servido para iniciar o darle una mayor profundidad y alcance a los diálogos regionales, subregionales y nacionales en torno a la Sociedad de la Información y su incidencia en las políticas de desarrollo, diálogos que no culminan con la CMSI, sino que, continúan con carácter de permanente.



Es preciso indicar que no se puede (ni debe) ver a la Sociedad de la Información, y por ende a las políticas de la misma, de manera aislada y desligada de los procesos de políticas de desarrollo, sino que, se deben incluir componentes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en especial desde una perspectiva de desarrollo (TICpD), en las políticas de desarrollo existentes, así como, reevaluar las existentes a la luz de los componentes de las TICpD.



La universalidad, indivisibilidad e interrelación como condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, reconocen que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos.



⁴ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html> (Párrafos 17 y 20)

III. Enfoque Estratégico del Gobierno Regional del Cusco

3.1 Visión Regional.

Región Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural.

3.2 Misión del Gobierno Regional de Cusco.

Promover el desarrollo integral, competitivo y sostenible en beneficio de la población mediante una gestión eficiente, transparente, inclusiva y con identidad cultural e igualdad de oportunidades.

3.3 Políticas y Planes en Materia de Gobierno Digital.

3.3.1 Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0

La Agenda Digital Peruana 2.0 tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos. La visión de dicho documento es plasmada a través de ocho objetivos, los cuales deben ser ejecutados con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas.

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y



nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

3.3.2 Ley de Gobierno Digital:

Mediante Decreto Legislativo N° 1412 publicado el 13 de septiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, el cual promueve el uso estratégico de las tecnologías en la Administración Pública con la finalidad de crear valor público a los ciudadanos y personas en general.

Los objetivos de Gobierno Digital son los siguientes:

- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

3.3.3 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021⁵

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública – PNMGP, tiene como objetivo general el *“orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país”*.

El Plan Digital del Gobierno Regional del Cusco, considera en el proceso de implementación los ejes transversales de: Gobierno Electrónico y Gobierno abierto. *La implementación del gobierno electrónico que refiere al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública, tiene como objetivo mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, tiende a orientar hacia la eficacia y eficiencia de la gestión pública, incrementando sustancialmente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto.*

De hecho, el gobierno electrónico *“ha pasado de ser el concepto que inició la revolución tecnológica en las administraciones públicas a*

⁵ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (Pág. 48 al 51)

convertirse en la herramienta necesaria que está permitiendo la readecuación y cambio en las instituciones, centrándose en el ciudadano, no sólo impulsando una modernización institucional a través del uso intensivo de TIC en sus procesos internos, sino utilizándolo en el mejoramiento de la entrega de los servicios y trámites a los ciudadanos y empresas”.

Menciona y hacemos nuestro que la relación al gobierno abierto es *aquel que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos, es capaz de responder a sus demandas y necesidades, y rinde cuentas de sus acciones y resultados. Asimismo, es un gobierno en el cual las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos pueden: (i) obtener fácilmente información relevante y comprensible; (ii) interactuar con las instituciones públicas y fiscalizar la actuación de los servidores públicos; y (iii) participar en los procesos de toma de decisiones.*

Definitivamente *“Un gobierno abierto es aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas”.*

El reto está en asegurar que la información sea accesible, relevante, completa, confiable y objetiva a lo largo del tiempo. La accesibilidad implica abrir canales de comunicación con la ciudadanía para debatir las políticas públicas, y recibir opiniones sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las agencias públicas⁶. Finalmente, la colaboración, consiste en la co-creación de “valor público” entre gobierno, sociedad y personas.

Gráfico N° 1: Política de Modernización de la Gestión Pública



Fuente: Política Nacional de Modernización de la gestión pública A1 2021

⁶ OECD (2005): Modernising Government: The way forward. Paris: OECD Publishing

3.3.4 Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021:

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo para el Perú. En este documento está basado en seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definen seis ejes estratégicos y la formulación de los siguientes lineamientos estratégicos:

- (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
- (ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
- (iii) Estado y gobernabilidad;
- (iv) Economía, competitividad y empleo;
- (v) Desarrollo regional e infraestructura y
- (vi) Recursos naturales y ambiente.

3.3.5 Agenda Digital de la Región Cusco

La elaboración y desarrollo de la Agenda Digital de la Región Cusco se sustenta tanto por los lineamientos establecidos y adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como por la normativa nacional referida a la adopción, uso y aprovechamiento de las TIC.

La Agenda Digital de la Región Cusco, configura una Visión del desarrollo de la Región Cusco, a ser desarrollada a través de seis objetivos, con sus respectivas estrategias, las que deben ser complementadas con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas en lograr una región con mayor grado social y económico a partir de la utilización de herramientas transversales que apoyarán a lograr objetivos institucionales, locales y regionales.

El presente Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional del Cusco, se orienta al cumplimiento del objetivo estratégico N° 04 de la Agenda Digital de la región Cusco el cual señala: *“Utilizar las TIC como plataforma tecnológica para modernizar la gestión pública y orientar los procesos estatales hacia la persona”*.

3.3.6 Perfil Digital del Ciudadano Cusqueño

Para definir el enfoque estratégico de la entidad en materia digital, es importante saber el comportamiento de la población del departamento del Cusco en materia digital, para este propósito se analizará los principales resultados que tiene la Encuesta Nacional de Hogares del 2019, correspondiente a los indicadores como acceso al servicio internet, frecuencia de uso del servicio de internet, acceso al servicio de internet por medio de dispositivo móvil, uso del servicio de internet para obtener información y uso de internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas.

De acuerdo al gráfico N° 02 la población del departamento del Cusco de 6 años a más que hace uso de internet ha fluctuado entre los 27.7%



y 36,5% durante los últimos 11 años, siendo el año 2019 el año donde se ha tenido el mayor acceso a este servicio, en dicho año el 73.4% de los cusqueños lo han hecho por medio de un dispositivo móvil (26.7% del total de la población mayor a 6 años).

Con respecto a la frecuencia, se tiene que el 69.3% de la población usa por lo menos una vez al día el servicio de internet y 30.7% por lo menos una vez a la semana, todo ello con respecto a la población de 6 años a más que accede al servicio de internet.

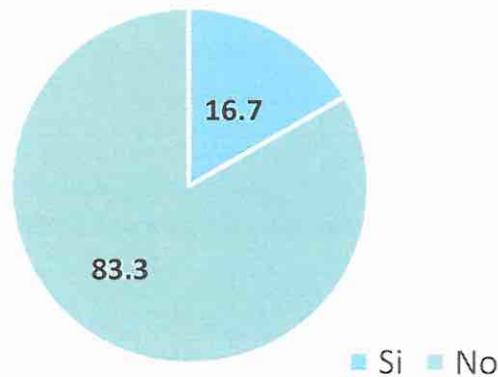
Gráfico N° 2: Porcentaje de Población de 6 y más años de edad



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO

Durante el año 2019, el 16.7% de población de 6 años a más, realizó transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas y un 83.3% no realizó.

Gráfico N° 3: Porcentaje de la Población de 6 y más años de edad

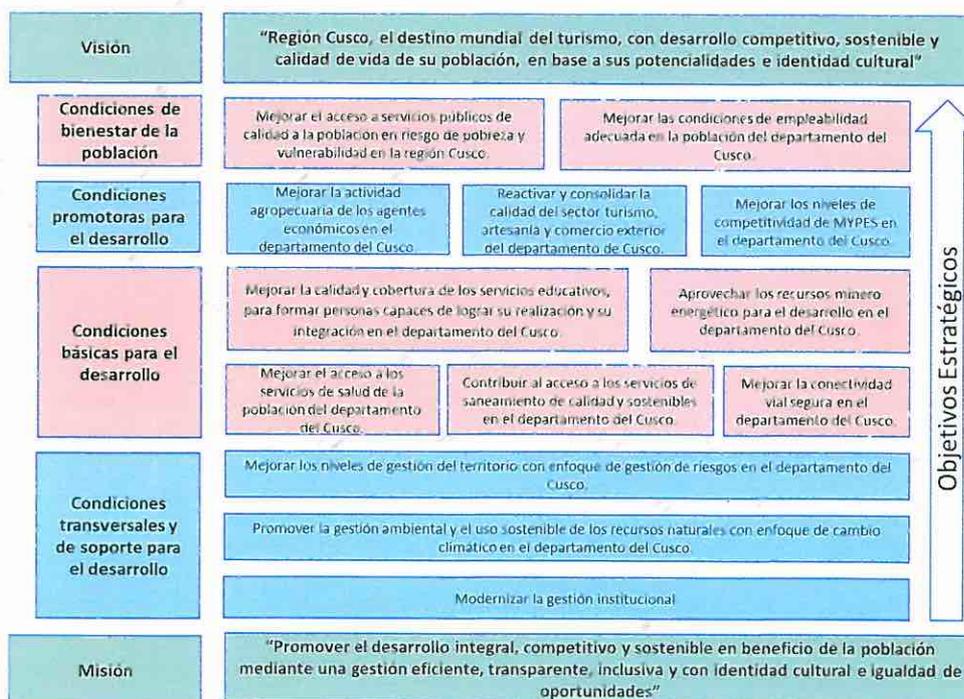


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO

3.4 Modelo de Gestión Institucional del Gobierno Regional de Cusco

Para establecer el enfoque estratégico del Gobierno Regional de Cusco, se parte del modelo de gestión planteado en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cusco 2021-2023⁷.

Gráfico N° 4: Modelo de Gestión Institucional del Gobierno Regional Cusco, 2021-2023.



Fuente: Elaborado propia: PEI 2021-2023

Como se puede observar el objetivo estratégico de "Modernizar la Gestión Institucional" es una de las condiciones transversales y de soporte para el desarrollo de la Región Cusco, por lo cual forma la base de los objetivos planteados como gestión, para asegurar que nuestra misión se dirija hacia la visión que queremos lograr como región.

Este objetivo estratégico tiene once acciones estratégicas, siendo la A.E. N°11, la de: "Tecnologías de información y comunicación incorporados a los procedimientos administrativos", el cual enmarca actividades sobre Gobierno Digital, siendo sus principales indicadores:

- Número de sistemas informáticos actualizados e implementados.
- Número de sistemas informáticos desarrollados e implementados.
- Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco.

⁷ Aprobado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 690 – 2020 - GR CUSCO/GR.

IV. Situación Actual de Gobierno Digital en el Gobierno Regional de Cusco

El presente numeral nos permite conocer la situación actual de gobierno digital del Gobierno Regional de Cusco, basado en sus servicios y procesos, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

4.1 Organización Interna de la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información.

Dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional del Cusco, se establece a la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información, como una unidad orgánica de asesoramiento de tercer nivel organizacional, responsable de diseñar, proponer, monitorear y evaluar el proceso de modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional de Cusco, en relación a propuestas para el desarrollo y rediseño institucional, desarrollo de gestión por procesos, simplificación administrativa, documentos normativos de gestión y normar los procedimientos y responsabilidades relativas a esas materias en el marco del Sistema Administrativa de Modelización de la Gestión Pública.

Indicada unidad orgánica tiene además funciones en lo que respecta a tecnologías de la información y comunicaciones los mismos que se indican a continuación:

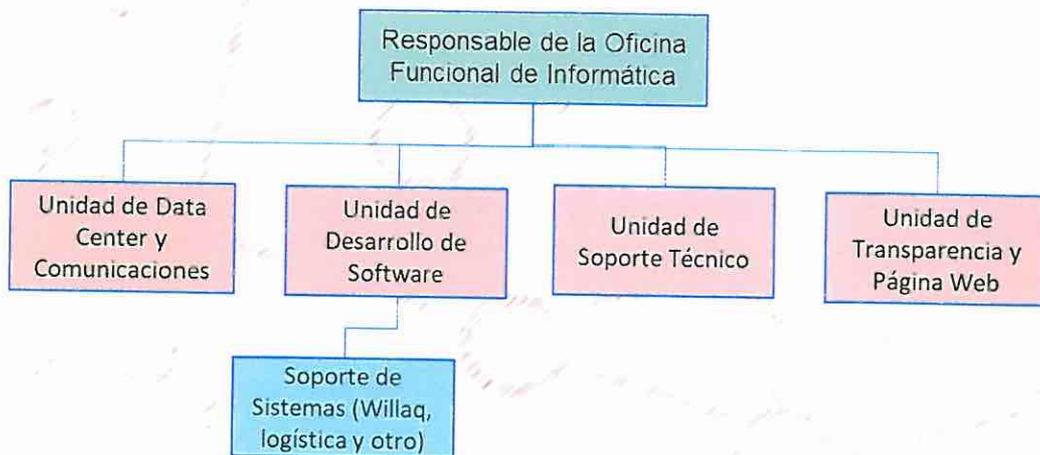
- Ejecutar y supervisar la aplicación de las normas técnicas y administrativas emitidas por los organismos rectores a nivel nacional, en materia de su competencia.
- Coordinar, elaborar, implementar, monitorear y evaluar los planes y normatividad en tecnologías de la información y comunicación a fin de progresivamente desarrollar un Gobierno Digital.
- Formular e implementar planes y actividades de mantenimiento, soporte técnico y asesoramiento con el fin de prevenir y/o corregir inconvenientes que afecten la operatividad e integridad del software, datos, aplicaciones, infraestructura de redes, equipos y demos recursos informáticos de la institución.
- Administrar el Portal Electrónico Institucional, así como brindar asesoramiento y monitoreo a los órganos desconcentrados de la institución en dicha materia.
- Proponer y desarrollar mejoras e innovaciones tecnológicas interoperables para los procesos y/o procedimientos administrativos de la institución a fin de incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y mejorar la atención a los ciudadanos.
- Coordinar, implementar, evaluar y supervisar programas, proyectos, planes y actividades en materia de desarrollo de tecnologías de la información y comunicación interoperables con los órganos



desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco a fin de contribuir a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

La Oficina Funcional de Informática, se organiza internamente a través de grupos de trabajo como es: La Unidad de Data Center y Comunicaciones, Unidad de Desarrollo de Software (Soporte Willaq, logística y otros), Unidad de Soporte Técnico, Unidad de Transparencia y Página Web, liderados por un responsable.

Gráfico N° 5: Organización interna de la Oficina Funcional de Informática



Fuente: Oficina Funcional de Informática

4.1.1 Comité de Gobierno Digital

El Gobierno Regional de Cusco, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2020-GR CUSCO/GGR conformó el Comité de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Cusco el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

- El Gobernador Regional o su representante
- El/la Líder de Gobierno Digital
- El/la Responsable de la Oficina Funcional de Informática
- El/la Sub Gerente de Recursos Humanos
- El/la Secretario General
- El/la Oficial de Seguridad de la Información
- El/la Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- El/la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



El Comité de Gobierno Digital cumple con las siguientes funciones establecidas en el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos del Gobierno Regional del Cusco.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en el Gobierno Regional del Cusco.
- c) Evaluar que el use actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades del Gobierno Regional del Cusco, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en el Gobierno Regional del Cusco.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en el Gobierno Regional del Cusco.
- h) Promover el intercambio de datos de información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Gobierno Regional del Cusco.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional del Cusco.



- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

4.1.2 Cumplimiento de la Regulación Digital

El Gobierno Regional de Cusco desde el año 2011, año en que se aprueba el Decreto Supremo N° 070-2011 PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y en virtud del Decreto Legislativo N° 681 ha cumplido en implementar un 16% de las normas de regulación digital, el 16% se encuentra en proceso, quedando aún el 66% normas por cumplir o implementar.

Cuadro N° 1: Estado de Cumplimiento en materia Digital en el Gobierno Regional del Cusco

Norma	Descripción	Estado de cumplimiento	Responsable
Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.	Cumplido	GRPPM - SGMTI
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública y disposiciones generales respecto a la evaluación del Plan Operativo Informático 2018	Cumplido	GRPPM - SGMTI
Resolución 004-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.	Cumplido	GRPPM - SGMTIC
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	En Proceso	SGRP
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.	En Proceso	GRPPM-SGPODT-OFI
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	En Proceso	GRPPM - SGMTIC

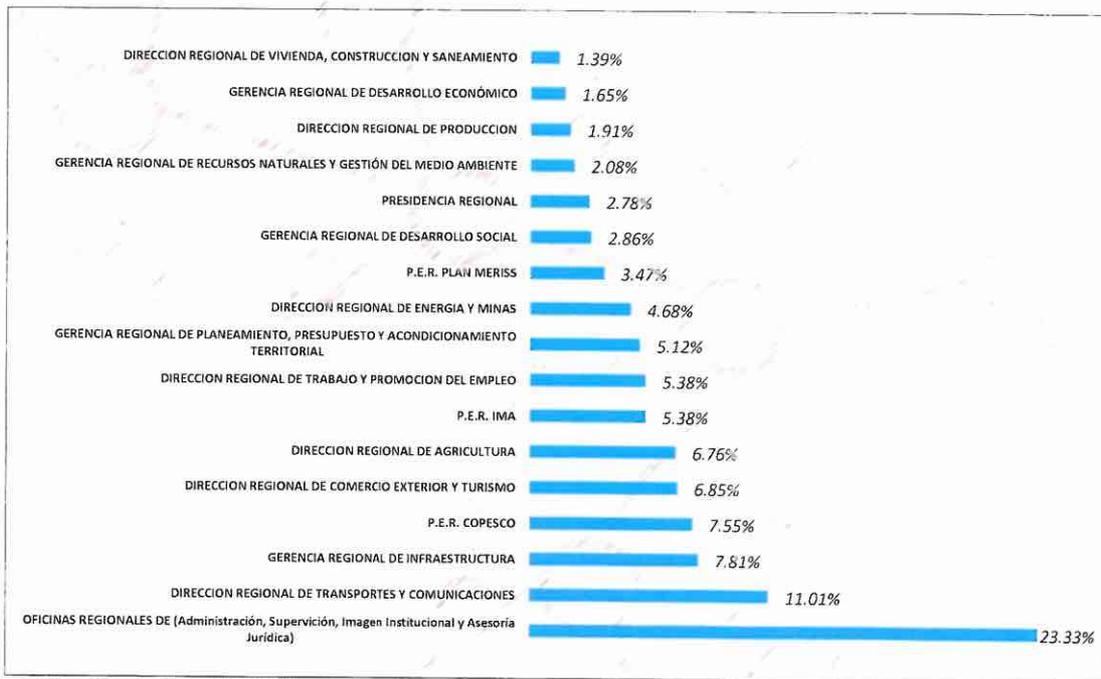
Elaboración Equipo Técnico.

4.2 Infraestructura Tecnológica

4.2.1 Hardware.

La distribución de los equipos informáticos tales como PC, LAPTOP Y Pc ALL in One son de la siguiente forma tal como se muestra en el Gráfico N° 6 en donde podemos ver que el 23.33 % de todos los equipos están concentrados en las Oficinas Regionales tales como Administración, Supervisión, Imagen Institucional y asesoría Jurídica y la menor concentración se da en la Dirección Regional de vivienda, construcción y saneamiento en tan solo un 1.39 %.

Gráfico N° 6: Distribución de PC en el Gobierno Regional de Cusco según dependencia, 2020.



Fuente: Línea de Base GRC 2020

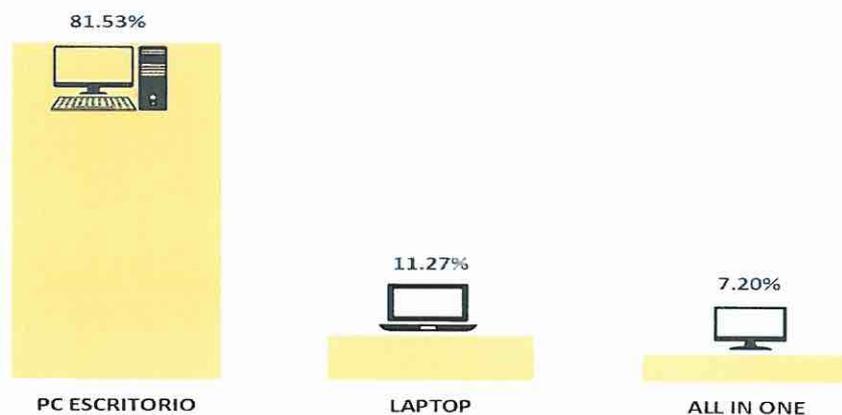
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

El parque informático que posee el Gobierno Regional del Cusco, consta de diversos tipos de equipos de cómputo como son: computadoras de escritorio (PC), computadoras personales (LAPTOP) y computadoras All in One (todo en uno).

Del gráfico se observa que el 81.53% corresponde a computadoras de escritorio, el 11% comprende laptop y un 7.20% corresponde a computadoras All in One, quiere decir computadoras todo en uno. (Ver gráfico N° 6)



Gráfico N° 7: Tipo de PC utilizado en el Gobierno Regional de Cusco, 2020.



Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial.

Cuadro N° 2: Distribución del tipo de PC según Dependencia en el Gobierno Regional del Cusco

Dependencia	Tipo de PC			Total
	PC Escritorio	Laptop	All In One	
Gobernatura Regional	1.2%	1.1%	0.4%	2.7%
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	4.8%		0.3%	5.1%
Gerencia Regional de Desarrollo Social	2.5%	0.1%	0.3%	2.9%
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	1.2%	0.3%	0.2%	1.7%
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente	1.5%	0.6%		2.1%
Gerencia Regional de Gestión de Proyectos	6.5%	1.1%	0.2%	7.8%
Gerencia Regional de Agricultura	6.5%	0.3%		6.8%
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	10.3%	0.5%	0.1%	10.9%
Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos	3.8%	0.9%		4.7%
Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	1.3%	0.1%		1.4%
Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	6.4%	0.3%	0.1%	6.8%
Gerencia Regional de Producción	1.4%	0.3%	0.2%	1.9%
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo	5.3%	0.2%		5.5%
Gerencias Regionales de Supervisión, Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	17.4%	1.4%	4.5%	23.3%
IMA	4.9%	0.4%		5.3%
Plan MERISS	2.1%	1.0%	0.4%	3.5%
Plan COPESCO	4.4%	2.7%	0.5%	7.6%
TOTAL	81.5%	11.3%	7.2%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

El Cuadro N° 2 nos muestra el porcentaje de concentración de PC según la dependencia en ese sentido observamos que 23.3 % de PC se concentra en la dependencia de las Oficinas Regionales de Administración, Supervisión, Imagen Institucional y Asesoría Jurídica de los cuales 17.4 % son PC de Escritorio, 1.4% Laptop y 4.5% del tipo All In One; mientras que la Dirección Regional de Vivienda, construcción y

Saneamiento tiene concentrado al 1.4% de los ordenadores en Gobierno Regional del Cusco de los cuales 1.3% son de tipo PC, 0.1%.

Todo equipo de cómputo cuenta con un procesador para su funcionamiento, el 49.75% del total de equipos de cómputo en el Gobierno regional cuenta con procesador Core i7, mientras el 30.09% con procesador Core i5, el 6.75% con procesador Core 2 Duo, el 6.16% corresponde a procesadores Core i3, el 4.77% corresponde a procesadores Pentium IV y los procesadores como Atom, Amd, Xeon, Core i9 y dual 0.50%, 0.70%, 0.60%, 0.10% respectivamente. (Ver gráfico N° 8)

Gráfico N° 8: Tipo de Procesador que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.

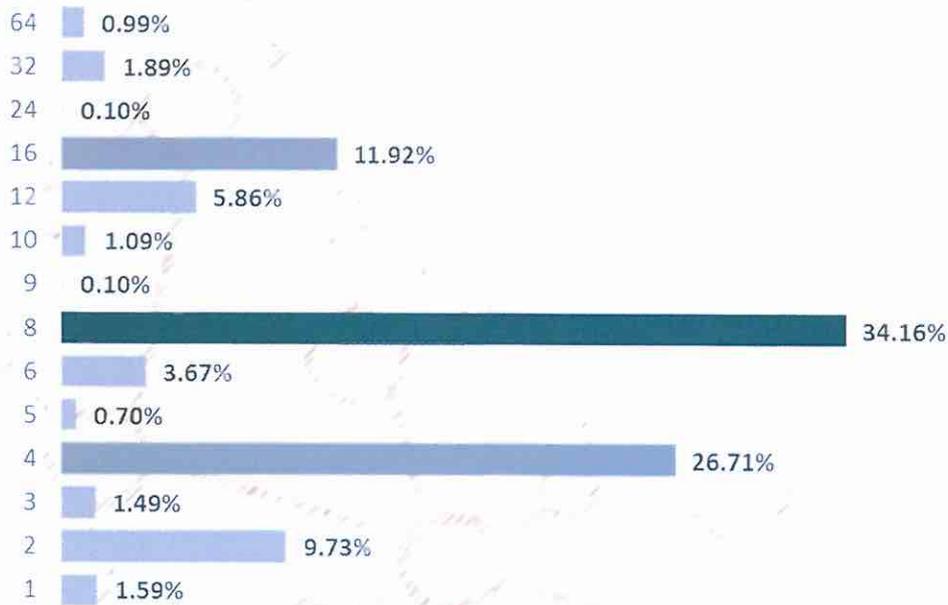


Fuente: Línea de Base GRC 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

La memoria es el componente indispensable del hardware, almacena datos e instrucciones necesarios para el funcionamiento de los demás componentes del equipo, creando un nexo entre el software, procesador y demás dispositivos que intercambian información.

Del gráfico N° 9 donde actualmente el parque informático cuenta con memorias RAM de distintas capacidades, siendo en su mayoría las de 8 Gb que significa el 34.16% del total, seguido de memoria RAM de 4GB que representa el 26.71%, el 11.92% corresponde a memoria RAM de 16Gb y con 9.73% las memorias de 2Gb, estas memorias permiten un alto nivel de ejecución de multitarea, dependiendo claro de las tareas que realizan las unidades de organización.

Gráfico N° 9: Memoria RAM con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.

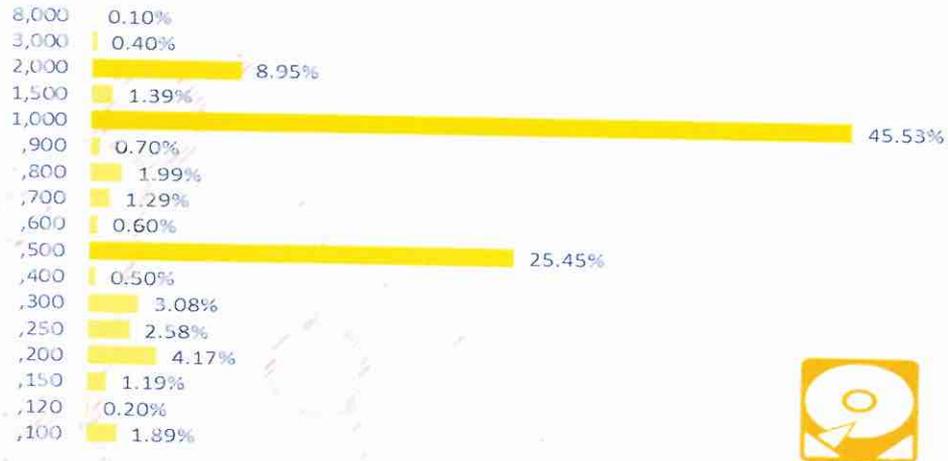


Fuente: Línea de Base GRC 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

La unidad principal de almacenamiento de una computadora, también denominado, disco duro, recoge toda la información concerniente a programas y archivos del equipo, su capacidad es medida en gigabytes. Los discos duros que poseen las computadoras del Gobierno Regional del Cusco, en mayor proporción son aquellos de capacidad de 01 terabyte equivalente a 1,000 gigabytes que representa el 45.53%; el disco duro de mayor capacidad corresponde a 8 terabytes equivalente a 8,000 gigabytes correspondiente al 0.10% de equipos con esta capacidad de almacenamiento; aquellos equipos con el disco duro de menor capacidad identificado corresponden al 1,89% del total, con una capacidad de almacenamiento de 0,100 gigabytes equivalente a 0,1 terabyte. (Ver gráfico N° 10)



Gráfico N° 10: Capacidad de disco Duro con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020



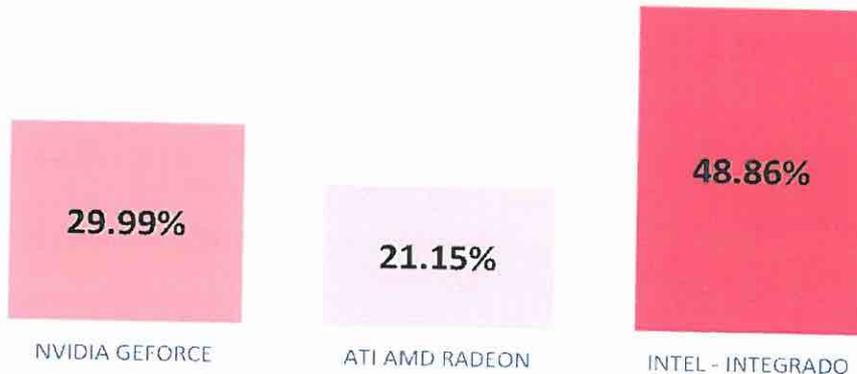
Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Con respecto a las tarjetas de video de los equipos de cómputo del Gobierno Regional, se cuenta con un 48.86% que corresponde a tarjetas de video Intel - Integrado, el 29.99% corresponde a la tarjeta de video NVIDIA GEFORCE y el 21.15% representa a tarjetas ATI AMD Radeon.

Indicadas tarjetas de video permiten el procesamiento de datos de vídeo e imágenes, definiendo según su capacidad, la resolución de material gráfico que reproduce el ordenador. (Ver gráfico N° 11)

Gráfico N° 11: Tarjeta de Video con las que cuentan las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020



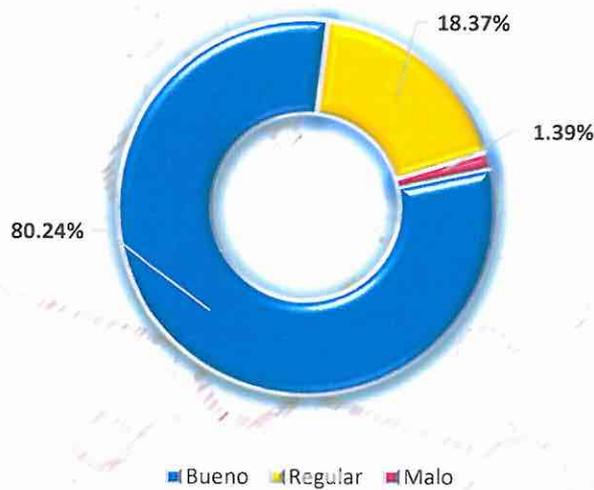
Fuente: Línea de Base 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



El funcionamiento de los equipos es muy importante e indispensable pues garantiza el trabajo interno del gobierno regional en tal sentido de acuerdo al gráfico N° 12 podemos observar que el 80.24% de los equipos están en buenas condiciones el 18.3% en condiciones regulares y el 1.39% se encuentran en mal estado.

Gráfico N° 12: Estado las PC del Gobierno Regional del Cusco, 2020.



Fuente: Línea de Base 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Cuadro N° 3: Estado de funcionamiento de las PC según Dependencia

Dependencia	Estado			Total
	Malo	Regular	Bueno	
Gobernatura Regional	6.7%	20.0%	73.3%	100.0%
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		15.4%	84.6%	100.0%
Gerencia Regional de Desarrollo Social		6.7%	93.3%	100.0%
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	5.3%	31.6%	63.1%	100.0%
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente		4.3%	95.7%	100.0%
Gerencia Regional de Gestión de Proyectos	1.4%	15.1%	83.5%	100.0%
Gerencia Regional de Agricultura	1.5%	28.4%	70.1%	100.0%
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	3.6%	14.4%	82.0%	100.0%
Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos		20.8%	79.2%	100.0%
Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento			100.0%	100.0%
Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía		6.0%	94.0%	100.0%
Gerencia Regional de Producción		50.0%	50.0%	100.0%
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo		15.7%	84.3%	100.0%
Gerencias Regionales de Supervisión, Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	1.7%	27.7%	70.6%	100.0%
IMA	1.9%	9.3%	88.8%	100.0%
Plan MERISS		11.4%	88.6%	100.0%
Plan COPESCO		13.2%	86.8%	100.0%

Fuente: Línea de Base 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



El estado de funcionamiento de las PC según dependencias del Gobierno Regional del Cusco es significativamente bueno puesto que casi en la totalidad de las dependencias salvo en la Gerencia Regional de la Producción se observa que el 50% de ellos su funcionamiento es bueno mientras que el otro 50% su funcionamiento es Regular.

En tal sentido podemos observar también que de todos los ordenadores asignados a la Gerencia de Desarrollo Económico el 5.3% se encuentran en mal estado el 31.6% regular y el 63.2% se encuentran en buenas condiciones. (Ver Cuadro N° 3).

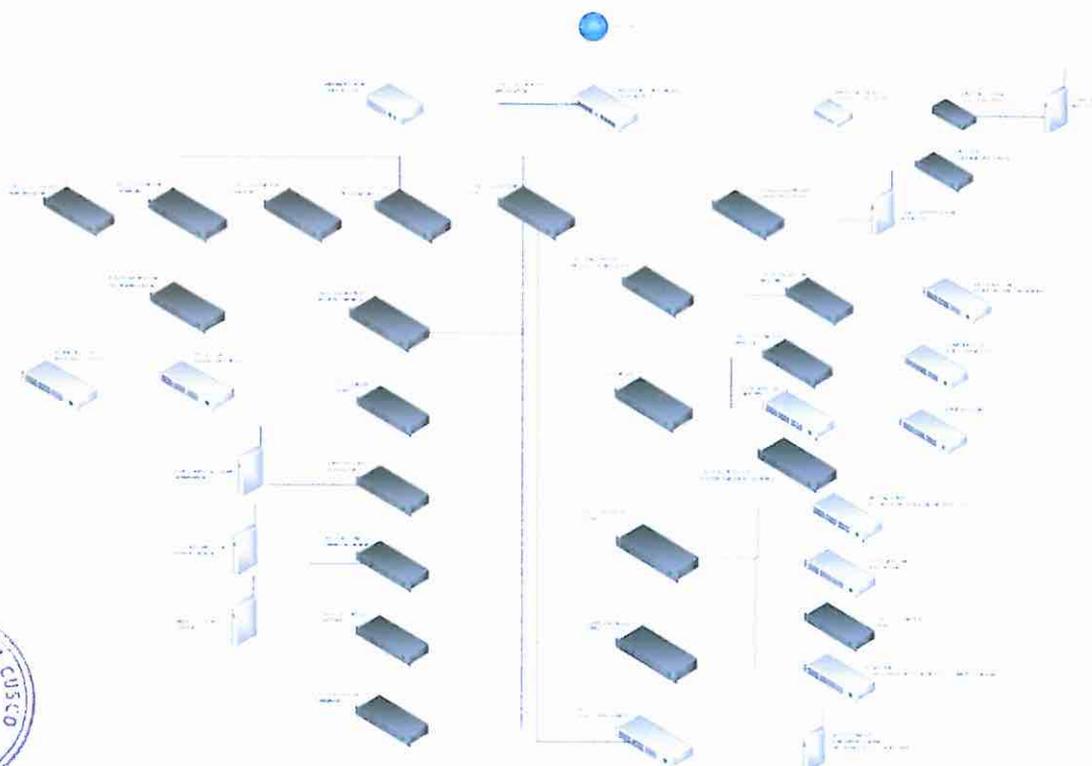
4.2.2 Hardware de comunicaciones:

Los equipos que permiten el flujo de información entre distintos dispositivos, corresponden al hardware de comunicaciones, siendo importante el espacio físico que estos requieren y demás infraestructura necesaria para un correcto funcionamiento. (Gráfico N° 13)

En el Gobierno Regional del Cusco, se ha identificado que el 94.3% de espacios que albergan estos equipos, no cuentan con la señalización requerida, y no así en un escaso 5.7% de estos ambientes que sí se encuentran señalizados; en el 54.3% de los casos, sí se cuenta con la infraestructura adecuada para los equipos de comunicaciones instalados, situación contraria para el 45.7% restante; el 72.1% de los equipos que conforman el hardware de comunicaciones se encuentran protegidos ante amenazas del entorno, sin embargo existen equipos sin esta protección lo que representa al 27.9% de los casos; respecto a la ventilación, elemento fundamental para el correcto funcionamiento del hardware y la reducción de incidencia de posibles daños en los equipos, el 81.4% de ambientes que albergan estos equipos no cuentan con ventilación, reduciendo la eficiencia en el performance de los mismos e incrementando el riesgo de daños durante su funcionamiento, el 18.6% de los espacios donde se hallan estos equipos sí cuentan con ventilación. (Ver Cuadro N° 4)



Gráfico N° 13: Ubicación e interconexión de Hardware de Comunicación en el Gobierno Regional del Cusco



Fuente: Oficina Funcional de Informática

Cuadro N° 4: Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones

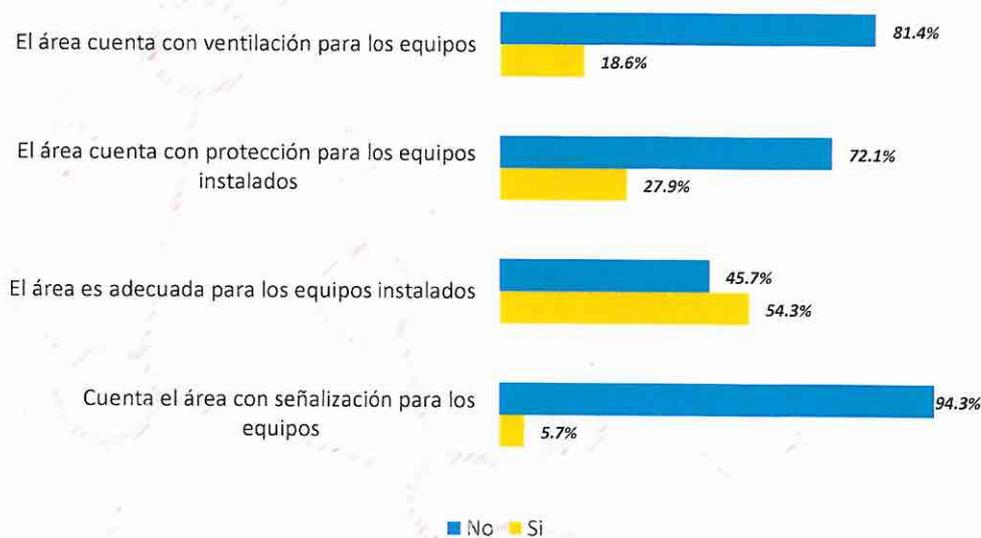
Características	Sí	No	Total
Cuenta el área con señalización para los equipos	5.7%	94.3%	100.0%
Infraestructura adecuada para los equipos instalados	54.3%	45.7%	100.0%
Protección para los equipos instalados	27.9%	72.1%	100.0%
El área cuenta con ventilación para los equipos	18.6%	81.4%	100.0%

Fuente: Línea de Base 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Gráfico N° 14: Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones



Fuente: Línea de Base 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

4.2.3 Conectividad

El flujo máximo de datos medidos en bits, megabits, gigabits o terabits los cuales son transferidos a través de una red en un momento dado, corresponde al ancho de banda. En el Gobierno Regional de Cusco el ancho de banda existente permite un máximo garantizado la subida y bajada de datos de 170 megabits por segundo, con un uso efectivo del 50% al 80%. Respecto al IP (Protocolo de Internet), que regula la transmisión de paquetes de datos en las redes, se cuenta a la fecha con el Protocolo de Internet versión 4 en sus siglas en inglés IPv4, a la actualidad este protocolo posee menos espacio de direcciones en sus redes, ocasionando saturación, ocasionando una disminución en el ancho de banda, quedando en desuso dentro del territorio, por tanto es urgente la migración al Protocolo de Internet versión 6, proceso que a la fecha se está realizando de conformidad a la establecido en la Resolución Ejecutiva N° 598-2020-GR CUSCO/GR que aprueba el Plan de Transición al IPv6, este protocolo permitirá obtener una mayor capacidad de re-direccionamiento evitando saturación, además de ofrecer mayor seguridad empleando el cifrado y autenticación IP, entre otras mejoras.



Cuadro N° 5: Características de la Conectividad, Gobierno Regional del Cusco

Característica	Valor
1) Ancho de banda	
Mínimo garantizado de subida	170 mb
Mínimo garantizado de bajada	170 mb
2) Costo del Servicio de Internet	S/ 230,000.00
3) Porcentaje de Ancho de banda utilizado	50%-80%
4) ¿Cuenta con uso del protocolo IPv4?	Si
5) ¿Se ha adoptado el protocolo IPv6?	En proceso de migración

Fuente: Oficina Funcional de Informática

El Protocolo Seguro de Transferencia de Hipertexto, en inglés, Hypertext Transfer Protocol Secure o HTTPS, es un protocolo de comunicación de internet que permite establecer una conexión segura entre un dispositivo y el servidor, garantizando confidencialidad de la información empleada por el usuario de un dispositivo al visitar un sitio web, como es el caso de la página web institucional del Gobierno Regional del Cusco, que brinda este protocolo de seguridad al usuario que visite dicho portal, por tanto ofrece cifrado e integridad de datos que pudieran ser enviados, y autenticidad del sitio web.

4.2.4 Protocolos de seguridad.

Los protocolos de seguridad de red son un tipo de protocolo de red que garantiza la seguridad y la integridad de los datos en tránsito a través de una conexión de red como Internet. Están diseñados principalmente para evitar que usuarios, aplicaciones, servicios o dispositivos no autorizados accedan a los datos de la red. Esto se aplica a prácticamente todos los tipos de datos, independientemente del medio de red utilizado.



Cuadro N° 6: Nivel de Implementación por Protocolo o Certificado Digital

N°	Tipo Protocolo o Certificado Digital	Nivel de Implementación
1	Protocolos HTTPS - Hypertext Transport Protocol Secure	1. Página Web del Gobierno Regional del Cusco https://regioncusco.gob.pe/ . 2. Página de Transparencia Institucional.

Fuente: Oficina Funcional de Informática

4.2.5 Software.

El software es un conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permiten ejecutar distintas tareas en una computadora.

a. Sistemas operativos

Un sistema operativo es un conjunto de programas que permite manejar la memoria, disco, medios de almacenamiento de información y los diferentes periféricos o recursos de la computadora, como son el teclado, el mouse, la impresora, la placa de red, entre otros.

Cuadro N° 7: Sistemas operativos que cuenta el Gobierno Regional del Cusco

N°	Sistema operativo	Cantidad
01	Windows 2012 Server	2
02	Windows 2008 Server	4
03	Windows Server 2003	1
04	CentOS	36
05	Debian	1

Fuente: Oficina Funcional de Informática

b. Motores de bases de datos

Motor de base de datos o técnicamente sistema gestor de base de datos, viene hacer un conjunto de programas que permiten el almacenamiento, modificación y extracción de la información en una base de datos. Los usuarios pueden acceder a la información usando herramientas específicas de consulta y de generación de informes, o bien mediante aplicaciones al efecto, en el Gobierno Regional se usan los siguientes:

Cuadro N° 8: Motor de base de datos

N°	Motor de base de datos	Cantidad
01	Microsoft SQL Server	2
02	MySQL	8
03	PostgreSQL	2

Fuente: Oficina Funcional de Informática

c. Lenguajes de programación

Es un lenguaje formal que, mediante una serie de instrucciones, le permite a un programador escribir un conjunto de órdenes, acciones consecutivas, datos y algoritmos para, de esa forma, crear programas que controlen el comportamiento físico y lógico de una máquina.

Cuadro N° 9: Lenguaje de programación

N°	Lenguaje de programación	Cantidad
01	Java	3
02	Visual Fox Pro	1
03	Python	5
04	PHP	5

Fuente: Oficina Funcional de Informática

d. Ofimática

Los programas ofimáticos son las distintas técnicas, herramientas y aplicaciones destinadas a automatizar, optimizar y mejorar las tareas diarias de una oficina en pro de lograr sus objetivos.

Cuadro N° 10: Programa de ofimática

N°	Programa de ofimática	Cantidad
01	Microsoft Office	1132
02	Libreoffice	2

Fuente: Oficina Funcional de Informática



e. Otros

Cuadro N° 11: Relación de Sistemas Informáticos que presta el Gobierno Regional del Cusco

N°	Nombre	Descripción	Cantidad
01	Openfire	Servicio de mensajería con Open Fire y Pidgin	1
02	PfSense	Servicio de proxy con control de acceso con PfSense	1
03	Bareos	Servicio de copias de seguridad con Bareos	1
04	Zimbra	Servicio de correo electrónico con Zimbra	1
05	Samba AD	Servicio de AD/DS con Samba 4	1
06	Bookstack	Servicio de documentación con Bookstack	1
07	Nagios	Servicio de monitoreo de servicios y recursos con Nagios	1
08	OpenVPN	Servidor de VPN con OpenVPN	1
09	Shorewall	Servicio de firewall	1
10	NginX	Servicio de proxy inverso con NGINX	1
11	OsTicket	Servicio de tickets de soporte con OsTicket	1
12	GitLab	Servicio de repositorios de código con GitLab	1
13	Asterisk	Servicio de telefonía con Asterisk	1
14	SIAR_SIAL	SIAR_SIAL	1
15	SIAF Producción	Servidor de SIAF	1
16	SIAF-2008	Servidor de SIAF - Histórico: 2008 y años anteriores (Legado)	1
	SIAF	Servidor de SIAF - CONSULTA (Legado)	1
	SV-Logis	Sistema logístico SV-Logis (Legado)	1
19	New Gesthion-Logic	Sistema logístico NewGesthion-Logic (Legado)	1

Fuente: Oficina Funcional de Informática

4.2.6 Sistemas de Información.

A continuación, se muestra la lista de sistemas de información desarrollados dentro de la institución y que actualmente están en operación y algunos de ellos continúan con su desarrollo

Cuadro N° 12: Sistemas de Información

Denominación	Área solicitante	Estado actual	% avance	Observaciones
Plataforma Willaq				
Logística	OASA	Producción		
Patrimonio	OGP	Producción	90 %	
Certificaciones	OTES	Producción	100%	
Procuraduría	PPR	Detenido	100%	No se utiliza cambio de gestión, el procurador conoce, pero no usa, sujeto a cambios de formas de trabajo
SOSEM		Detenido	100%	Falta actualizar de SNIP a Invierte.pe, se debe cerrar para el nuevo sistema
Tramite documentario v2	--	Desarrollo - Producción	100%	
Plataforma SIPAC				
Interface SIAF	OASA	Producción	100%	
Requerimientos	OASA	Desarrollo	95%	
API de seguridad	--	Desarrollo	10%	
Firma Digital	--	Producción	100%	
Otros sistemas				
Asistencias	ORH	Producción	100 %	Necesita evaluación, software, antiguo
Retenciones	OTES	Producción	100 %	Necesita evaluación, software antiguo



Denominación	Área solicitante	Estado actual	% avance	Observaciones
Sistema de Información Gerencial	--	Desarrollo DETENIDO	60 %	Falta actualizar y concluir el proyecto. Interrumpido por el sistema de logística del SIPAC
Sistema de seguimiento vehicular con GPS	OCI	Desarrollo - Producción	40 %	Falta actualizar y concluir el proyecto. Interrumpido por falta de personal y el sistema logístico del SIPAC
Sistema de Equipo Mecánico	SGEP	Desarrollo - Pendiente	80 %	Falta de coordinación con el área usuaria
Sistema de Recursos Humanos	ORH	Desarrollo	45 %	

Fuente: Oficina Funcional de Informática

4.2.7 Procesos Digitalizados.

El Gobierno Regional de Cusco aún no cuenta con un mapa de procesos, por lo cual, es imperativo que la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información realice un plan de trabajo para identificar los procesos a ser digitalizados.

Debido a que el mapa de procesos es un insumo fundamental para la identificación y priorización de procesos que son necesarios para la migración digital o a la simplificación administrativa, en el presente plan se tomará en cuenta las necesidades que tienen las dependencias del Gobierno Regional de Cusco a fin de digitalizar sus servicios bajo la condición que todo ellos deberán estar considerado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

4.2.8 Servicios Digitales.

Con respecto a los servicios digitalizados, en la actualidad se tiene un total de cinco (5) servicios del TUPA que se encuentran total o parcialmente digitalizados.

4.2.9 Páginas Web, redes sociales y aplicaciones en el Gobierno Regional Cusco

a. El Gobierno Regional del Cusco

Cuenta con un sitio web institucional de dominio propio con el propósito de poner en alcance de los usuarios información de carácter público, servicios digitales y otros de interés colectivo, esta plataforma se ve complementada por el uso de redes sociales, contando con cuentas institucionales en las redes sociales más visitadas a la actualidad, de esta

forma se consigue ampliar el alcance de la difusión de información y el acercamiento al ciudadano.

Así también, de conformidad al Decreto Supremo 033-2018-PCM, el Gobierno Regional del Cusco se encuentra en el proceso de migración a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, gob.pe, con el fin de publicar información de trámites y servicios, así como, información institucional distinta de aquella publicada en el Portal de Transparencia Estándar, buscando digitalizar los trámites y servicios para ser prestados a través de la plataforma gob.pe.

Cuadro N° 13: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones del Gobierno Regional del Cusco

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones	
Dirección portal web:	https://regioncusco.gob.pe/	Activo		Semanal	Página web institucional	
	https://www.gob.pe/regioncusco	Activo		Semanal	Plataforma Digital Única del Estado Peruano	
Redes sociales:	Facebook	https://www.facebook.com/gorecusco/	Activo	82,081	Diaria	
		https://www.facebook.com/gorecusco1/	Activo	38,103	Diaria	
	Twitter	https://twitter.com/gore_cusco?lang=es	Activo	1,301	Diaria	
	Instagram	https://www.instagram.com/dirceturcuscooficial/	Activo	1,312	Diaria	
	YouTube	Gobierno Regional del Cusco https://www.youtube.com/channel/UCRI9Uh6gjMhFieZnlcQWimQ/videos	Inactivo	6	Ult. Pub. Hace 04 meses	
		Oficina Funcional de Informática https://www.youtube.com/channel/UCqx4EaqRKc77dwHlcl6oyg/videos	Activo	84	Semanal	Contenido: En su mayoría sesiones de Consejo Regional

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



A la actualidad, el portal institucional regioncusco.gob.pe, cuenta con servicios digitales orientados al ciudadano, siendo Mesa de Partes Virtual, módulo de recepción y seguimiento de trámite documentario con alto flujo de visitas y uso del mismo, registrando el máximo promedio mensual de ingresos de expedientes durante los meses de abril y julio alcanzando la cantidad de 127 expedientes.

De conformidad al Art. 10 de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la cual se dispone a las entidades de la Administración Pública la obligación de proveer información requerida de

carácter público siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control, se tiene habilitado el módulo de Solicitud de Información, por medio del cual la solicitud para tal fin dirigida al titular de la entidad pueda ser presentada a través del portal web.

El portal web institucional regioncusco.gob.pe, cuenta con un diseño responsive que brinda fácil acceso a la información que este contiene, ya que cuenta con 03 secciones principales en la barra de menú, organizando de mejor manera la información que este portal ofrece, a través de estas secciones principales se despliegan sub secciones que dirigirán a brindar información específica a través de la Plataforma Gob.pe.

Cuadro N° 14: Servicios Digitales en Página Web del Gobierno Regional del Cusco

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/tramite2/tramite/virtual	Solicitud simple	Horario de atención: 8:00 a. m. – 4:00 p. m.
Módulo de Solicitud de información	Población en General		https://regioncusco.gob.pe/solicitar-informacion/	Solicitud simple	Conforme al Art. 10 de la Ley 27806

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

b. Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – GERCETUR

La GERCETUR a la actualidad cuenta con el portal web dirceturcusco.gob.pe, página institucional de dominio propio, mediante la cual se da a conocer información de carácter público de los sectores turismo, comercio exterior y artesanía. De igual manera, se realiza esta difusión a través de cuentas institucionales en las redes sociales, y adicionalmente la entidad cuenta con una aplicación compatible para dispositivos Android, la cual tiene como finalidad ofrecer material fotográfico y fílmico e información referencial de las principales festividades turísticas en la Región Cusco, la misma que a la fecha se encuentra inactiva.



Cuadro N° 15: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GERCETUR

Categoria	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones	
Dirección portal web:	https://www.dirceturcusco.gob.pe/	Activo - No actualizado		Mensual	Página web incompleta con enlaces rotos y desactualizada.	
Redes sociales:	Facebook					
	https://www.facebook.com/gerceturcuscooficial	Activo	8,141	Diaria		
	https://www.facebook.com/Gercetur.cus/	Activo	60,364	Diaria		
	Twitter	https://twitter.com/dircetur_cusco?lang=es	Inactivo	1,301	Ult. Publicación may-2019	
	Instagram	https://www.instagram.com/dirceturcuscooficial/	Inactivo	321	Sin publicaciones	
YouTube	Dircetur Cusco - Página Oficial					
	https://www.youtube.com/channel/UC6X81D7xhi9JbCUZc2tv4vg	Activo	14	Mensual		
Aplicaciones:	Cusco 360				Inactiva.	
	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.bitcuna.cusco360	Inactivo		Sin publicaciones (eliminadas)	Finalidad: Fotografías y videos, aéreos y terrestres de las festividades y lugares más representativos del Departamento del Cusco.	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Seis de los servicios digitales ofrecidos por el portal web de diseño responsive de la GERCETUR, están dirigidos al sector turismo, permitiendo la realización de trámites virtuales para establecimientos de hospedaje y agencias de viaje físicas y virtuales, permitiendo realizar el llenado en línea de Declaraciones Jurada para iniciar la solicitud de un nuevo registro o actualización de datos en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y expedición de la Constancia de Inscripción según Decreto Supremo N°004-2016-MINCETUR. La Mesa de Partes Virtual para todo trámite documentario es otro de los servicios digitales que ofrece este portal web, encontrándose a la fecha inhabilitada y/o en mantenimiento.

Cuadro N° 16: Servicios Digitales en Página Web del GERCETUR

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Módulo virtual de actualización e inscripción en el directorio de prestadores de servicios turísticos.	Agencia de viaje física	Nuevo registro	https://www.dirceturcusco.gob.pe/registro-agencia	Constancia según D.S. N° 004 -2016-MINCETUR enviada al correo electrónico registrado previa verificación de información para aprobación	
	Agencia de viaje virtual	Actualización de datos	https://www.dirceturcusco.gob.pe/registro-agencia-digital		
	Establecimiento de hospedaje		https://www.dirceturcusco.gob.pe/registro-alojamiento		



Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/TramiteDirCetur2020/mesavirtual	Solicitud simple	En mantenimiento - Inactiva
------------------------	----------------------	----------------------	---	------------------	-----------------------------

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

c. Gerencia Regional de Agricultura y Riego – GERAGRI

Actualmente, la GERAGRI cuenta con el portal web institucional dracusco.gob.pe de dominio propio y diseño responsive mediante el cual brinda información de carácter público en el marco de sus funciones relacionadas al desarrollo de producto agropecuario, articulación comercial, prestaciones agropecuarias, recursos naturales y titulación de la propiedad agraria. Las redes sociales son también herramientas utilizadas por la GERAGRI para difundir información de su sector.

Cuadro N° 17: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GERAGRI

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	https://dracusco.gob.pe/	Activo - No actualizado		Mensual	Página web no actualizada, con información estadística en su mayoría al 2018
Redes sociales:	Facebook https://www.facebook.com/Gerencia-Regional-de-Agricultura-Cusco-107559910700711/	Activo	936	Diaria	
	https://www.facebook.com/AgroCusco1/	Inactivo - pág. Anterior	15,249	Diaria	
	Twitter https://twitter.com/diragricusco?lang=es	Inactivo	20	Ult. Publicación nov-2020	
	Instagram https://www.instagram.com/diragri/	Inactivo	47	01 publicación	
	YouTube DIRAGRI CUSCO https://www.youtube.com/channel/UC0Kw6btiXkkz21NntNt7wZA	Activo	23	Trimestral	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

El servicio digital brindado por portal web de la entidad está dirigido a la población en general para realizar trámite documentario a través de la Mesa de Partes Virtual, permitiendo de esta forma realizar desde cualquier dispositivo el seguimiento en línea del trámite iniciado.



Cuadro N° 18: Servicios Digitales en Página Web del GERAGRI

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://191.97.53.157/tramite2021/mesavirtual	Número de expediente	Activa

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

d. Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos – GREMH

Con la finalidad de aportar información al sector energético, de minas e hidrocarburos de la Región Cusco, la GREMH pone en proceso de mantenimiento y actualización el portal web institucional drem.regioncusco.gob.pe de dominio del Gobierno Regional Cusco.

Cuadro N° 19: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GREMH

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	http://drem.regioncusco.gob.pe/	En mantenimiento			Dominio Gob. Regional. Cusco
Redes sociales:	Facebook https://www.facebook.com/GremhGoreCusco	Activo	1,235	Diaria	
	Instagram https://www.instagram.com/dremcusco21/	Inactivo	19	Sin publicaciones	
	YouTube DREM CUSCO https://www.youtube.com/channel/UCaWVKVDq0_1oMSGB8Lag2qA	Inactivo	5	Ult. Publicación hace 6 años	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

El servicio digital ofrecido a través del portal, es el dirigido a la población en general para trámite documentario a través de la Mesa de Partes Virtual que también se encuentra en mantenimiento.



Cuadro N° 20: Servicios Digitales en Página Web del GREMH

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/TramiteDocumentario2020/drem_me_savirtual	Número de expediente	En mantenimiento - Inactiva

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

e. Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – GRTC

Haciendo uso de la página web www.drccusco.gob.pe de dominio propio y diseño responsive, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones pone en conocimiento de la ciudadanía las acciones realizadas por esta entidad en beneficio del sector, así como información de interés para los usuarios que buscan la obtención de licencias de conducir. Contribuyendo al mismo objetivo de informar, se emplea el uso de redes sociales colocando contenido con alta frecuencia.



Cuadro N° 21: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GRTC

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	https://www.drccusco.gob.pe/	Activo - No actualizado		Mensual	Página web incompleta con enlaces rotos y desactualizada.
Redes sociales:	https://www.facebook.com/DRTCC-Direccion-Regional-de-Transportes-y-Comunicaciones-Cusco-111580057382757	Activo	669	Diaria	
	https://www.facebook.com/Direcci%C3%B3n-Regional-de-Transportes-y-Comunicaciones-CUSCO-DRTCC-Oficial-566322700538009/	Activo	11,004	Diaria	
	https://www.instagram.com/drtc.cusco_oficial/	Inactivo	244	Ult. Pub. Set-2020	
	DRTCC CUSCO OFICIAL https://www.youtube.com/channel/UCKXRZewFkL8uUE7zRikyDog	Inactivo	48	Ult. Publicación hace 07 meses	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



El servicio digital para trámite documentario es prestado a través del portal web de la GRTC, por medio del módulo de Mesa de Partes Virtual, el cual a la fecha se encuentra activo a la recepción de documentación.

Cuadro N° 22: Servicios Digitales en Página Web del GRTC

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://191.97.53.178/tramite2021/mesavirtual	Solicitud simple	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

f. Gerencia Regional de Producción – GEREPRO

De acuerdo a las funciones que corresponden a esta gerencia regional en materia de pesquería, industria señaladas en los Artículos 52° y 54° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que le corresponda, así como en materia de Micro y Pequeña empresa, busca alcanzar información de relevancia a la población en general e interesados de los sectores mencionados anteriormente, por cuanto a la fecha el portal web de GEREPRO con dominio del Gobierno Regional Cusco, se encuentra en proceso de actualización y mantenimiento, sin embargo cuenta con participación en algunas redes sociales.



Cuadro N° 23: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GEREPRO

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	http://direpro.regioncusco.gob.pe/	En mantenimiento			Dominio Gob. Regional. Cusco
Redes sociales:	Twitter	https://twitter.com/direpro_cusco	Inactivo	23	Ult. Publicación may-2020
	Instagram	https://www.instagram.com/direpro_cusco/	Activo	35	Mensual
	YouTube	DIREPRO CUSCO https://www.youtube.com/channel/UCqMbwNoM36uNEd_GeSvwr3A	Inactivo	70	Ult. Publicación hace 11 meses

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



El servicio digital para trámite documentario es prestado a través del portal web de la GEREPRO, por medio del módulo de Mesa de Partes Virtual, el cual a la fecha se encuentra activo a la recepción de documentación.

Cuadro N° 24: Servicios Digitales en Página Web del GEREPRO

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/TramiteDocumentario2020/direpro_mesavirtual	Número de expediente	Inactiva

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

g. Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – GRVCS

La GRVCS busca llegar a las zonas menos atendidas de nuestra región en temas de saneamiento básico, en el marco de las políticas de inclusión social el Gobierno Regional del Cusco, por cuanto es importante la utilización de herramientas web como los portales institucionales y redes sociales para difundir información en referencia a las acciones ejecutadas por la GRVCS respecto al saneamiento básico en la Región Cusco, y demás información de carácter publica correspondiente a sector que sea del interés de la población en general.

Cuadro N° 25: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GERVCS

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	http://drvcs.regioncusco.gob.pe/	Activo - No actualizado			Dominio Gob. Regional. Cusco
Redes sociales:	Facebook https://www.facebook.com/GRVCSCUSCO	Activo	8,037	Semanal	
	YouTube DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CUSCO https://www.youtube.com/channel/UCLK03IXtZF7Z2wrGawDykuw	Inactivo	18	Ult. Publicación hace 01 mes	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

El portal web de diseño responsive de la GRVCS con dominio correspondiente al Gobierno Regional del Cusco, brinda el servicio digital de trámite documentario a través de Mesa de Partes Virtual, el cual a la fecha se encuentra inactivo a recepción de documentación.

Cuadro N° 26: Servicios Digitales en Página Web del GERVCS

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Requerida	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/TramiteDocumentario2020/drvcs_mesavirtual		Número de expediente	Inactiva

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

h. Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – GRTPE

Empleando redes sociales y una página web, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, busca acercarse al ciudadano otorgando información pública de relevancia del sector de manera inmediata usando las plataformas mencionadas. Por medio del portal web de diseño responsive www.drte.regioncusco.gob.pe, la GRTPE pone a disposición de la población en general el servicio digital de mesa de partes virtual para trámite documentario, encontrándose activo a la actualidad.

Cuadro N° 27: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones GRTPE

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	https://drtp.e.regioncusco.gob.pe/	Activo - No actualizado			Dominio Gob. Regional. Cusco
Redes sociales:	Facebook https://www.facebook.com/trabajocusco/	Activo	22,414	Semanal	
	Twitter https://twitter.com/drtp_e_cusco#:~:text=DRTPE%20CUSCO%20(%40drtp_e_cusco)%20%7C%20Twitter	Inactivo	23	Ult. Publicación mar-2020	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Cuadro N° 28: Servicios Digitales en Página Web del GRTPE

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://190.108.89.83/tramitetrabajo/tramite/virtual	Número de expediente	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



i. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

El IMA, a través de su portal web institucional, brinda el servicio digital de Mesa de Partes Virtual para la recepción de documentos provenientes de otras entidades y de la ciudadanía en general, derivando los documentos ingresantes al área correspondiente.

Cuadro N° 29: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones IMA

Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	http://www.ima.org.pe/	Activo - No actualizado			
Redes sociales:	Facebook	https://www.facebook.com/imacusco	Activo	11,083	Diaria
	YouTube	PER IMA https://www.youtube.com/user/perimacusco	Activo	39	Intermitente. Ult. Publicación hace 01 semana

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Cuadro N° 30: Servicios Digitales en Página Web del IMA

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://www.ima.org.pe/mesadepartes.html	Número de expediente	Horario de Lunes a viernes de 8: 00 a. m. a 2:00 p. m.

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

j. Plan COPESCO

A través de portal web institucional de Plan COPESCO, se ofrece tres servicios digitales dirigidos a la población en general, siendo: Mesa de Partes Virtual que permite iniciar el proceso de trámite documentario desde cualquier dispositivo conectado a la red de internet. De conformidad al Art. 10 de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene habilitado el módulo de Solicitud de Información, por medio del cual la solicitud dirigida al titular de la entidad pueda ser presentada a través del portal web. Adicionalmente se cuenta con el módulo de Denuncias relacionadas al sector.



Cuadro N° 31: Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones Plan COPESCO

I. PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y APLICACIONES					
Categoría	Dirección web	Estado Actual	N° seguidores	Frecuencia de publicaciones	Observaciones
Dirección portal web:	https://www.copesco.gob.pe/	Activo - No actualizado			
Redes sociales:	Facebook	https://www.facebook.com/PLANCOPESCO	Activo	12,028	Semanal
	Twitter	https://twitter.com/copescoplan?lang=es	Activo - No actualizado	28	Ult. Publicación oct-2019
	Instagram	https://www.instagram.com/plancopesco/	Inactivo	137	Sin publicaciones
	YouTube	Proyecto Especial Regional PLAN COPESCO https://www.youtube.com/channel/UCd40EhPnxPGS7aHqxLs4dhg	Activo - No actualizado	54	Ult. Publicación hace 04 meses

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Cuadro N° 32: Servicios Digitales en Página Web del Plan COPESCO

Servicio Digital	Beneficiario	Trámite	Enlace Web	Información Requerida	Información Emitida	Observaciones
Mesa de partes virtual	Población en General	Trámite documentario	http://181.224.242.50:8080/mesavirtual		Número de expediente	Horario de Lunes a viernes de 8: 00 a. m. a 2:00 p. m.
Módulo de Solicitud de Información	Población en General	Solicitud de acceso a información	https://www.copesco.gob.pe/solicitud-de-acceso-a-la-informacion/			
Módulo de Denuncias	Población en General		https://www.copesco.gob.pe/denuncias/			

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

4.2.10 Seguridad de Información.

Como punto de partida se realizó un recuento de los controles sugeridos de la NTP-ISO/IEC 27001:2014, de los cuales 114 de ellos se aplican a la seguridad de información del gobierno regional del Cusco.





Cuadro N° 33: Seguridad en Información

Dominio	Sección	Título	Existe	Observaciones
Organización interna	A.6.1.4	Contacto con grupos especiales de interés	Sí	
Seguridad de los recursos humanos (Antes del empleo)	A.7.1.1	Selección	Parcial	Existen directivas, pero estas no están orientadas a la seguridad de la información ni seguridad legal
Responsabilidad de los activos	A.8.1.3	Uso aceptable de los activos	Parcial	Existen directivas de uso de Internet, correo electrónico y equipos informáticos que faltan actualizar.
Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.1	Perímetro de seguridad física	Sí	
Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.2	Controles de ingreso físico	Parcial	Existen un equipo de seguridad, pero no está profesionalizado ni tienen procedimientos formalizados
Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.3	Asegurar oficinas, áreas e instalaciones	Parcial	
Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.4	Protección contra amenazas externas y ambientales	Parcial	Existen zonas con peligros potenciales como peligro eléctrico e inundaciones.
Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.5	Trabajo en áreas seguras	Parcial	
Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.1	Emplazamiento y protección de los equipos	Parcial	Existen la seguridad convencional (puertas y cerraduras) pero aun así se extravían equipos
Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.2	Servicios de suministro	Parcial	No existen dispositivos de seguridad eléctrica para los equipos de cómputo, solo existen en el Datacenter
Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.4	Mantenimiento de equipos	Parcial	No hay el personal suficiente para este trabajo
Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.1	Procedimientos operativos documentados	Parcial	Existen algunos manuales de operación y documentación, pero no está completa.
Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.4	Separación de los entornos de desarrollo, pruebas y operaciones	Parcial	Algunos sistemas tienen segregación de entornos. Existen aún sistemas legados que aún se soportan que aún no tienen separación de entornos.



Dominio	Sección	Título	Existe	Observaciones
Seguridad de las operaciones - Respaldo	A.12.3.1	Respaldo de la información	Parcial	Se tiene un sistema de backup pero no todos los sistemas están configurados dentro de este.
Seguridad de las operaciones - Control del software operacional	A.12.5.1	Instalación de software en sistemas operacionales	Parcial	Se utiliza cuentas administrativas frente a cuentas convencionales, pero no están desplegadas apropiadamente.
Seguridad de las operaciones - Gestión de la vulnerabilidad técnica	A.12.6.2	Restricciones sobre la instalación de software	Parcial	Se utiliza cuentas administrativas frente a cuentas convencionales, pero no están desplegadas apropiadamente.
Seguridad de las comunicaciones - Gestión de la seguridad de la red	A.13.1.2	Seguridad de servicios de red	Parcial	Se tienen implementados algunos controles de seguridad.
Seguridad de las comunicaciones - Gestión de la seguridad de la red	A.13.1.3	Segregación en redes	Sí	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



De los 114 controles sugeridos de la NTP-ISO/IEC 27001:2014, el gobierno regional tiene implementado adecuadamente 3 controles (2.6% del total) y ha implementado de manera parcial 15 controles, quedando sin implementación el 84.21% del total de controles sugeridos.

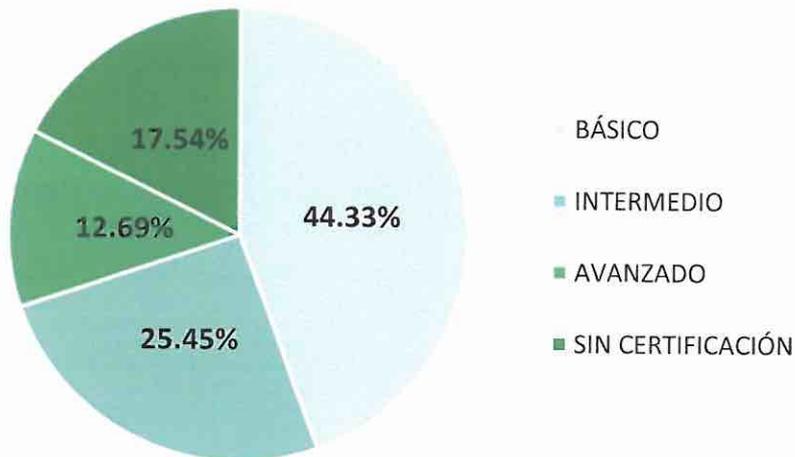
4.3 Talento humano para el desarrollo del Gobierno Digital

4.3.1 Capacitación del Personal

En cuanto al personal y las capacidades en ofimática y manejo de computadoras que poseen, se tiene que el 43% del personal capacitado cuenta con certificación a nivel básico, 25.45% con certificación a nivel intermedio, y 12.69% con certificación en nivel avanzado, contribuyendo de esta manera al potenciamiento de habilidades y mejora de la ejecución de actividades laborales relacionadas al uso de equipo de cómputo y softwares de ofimática. El 17.54% restante del personal, no cuenta con tal certificación.



Gráfico N° 15: Personal del Gobierno Regional Cusco que cuenta con Certificación en Ofimática, 2020

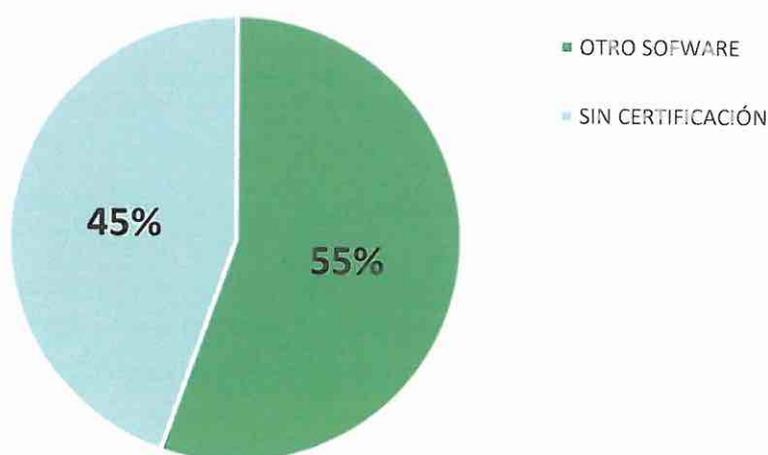


Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Como se mencionó en el gráfico anterior, del total del personal identificado, el 17.54% no cuenta con ninguna certificación en ofimática, de este porcentaje de personal, el 55% cuenta con alguna certificación en otro software no relacionado a los de tareas de oficina, siendo así el 45% restante, el que configura al personal que no cuenta con certificación de ningún software.

Gráfico N° 16: Personal del Gobierno Regional Cusco que cuenta con Certificación en dominio de algún software especializado, 2020



Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

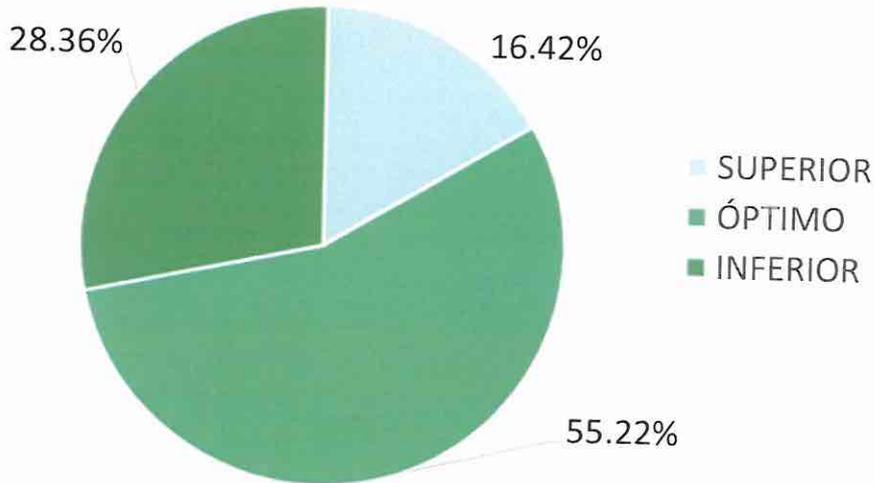




4.3.2 Análisis de la asignación patrimonial de equipos informáticos en el Gobierno Regional del Cusco

Identificando las tareas ejecutadas por el personal del Gobierno Regional Cusco, se estableció la relación de asignación de equipo de cómputo con las actividades realizadas según necesidad de uso de herramientas informáticas, obteniéndose lo siguiente: el 55.22% de casos analizados tienen un nivel óptimo de asignación de equipo en relación a las actividades que desarrollan, el 28.36% corresponde a un nivel bajo en la asignación del equipo, resultando este insuficiente para las actividades que el personal comprendido en este porcentaje desarrolla, y el 16.42% restante de los casos, poseen equipo asignado con características técnicas superiores a las requeridas para las actividades realizadas por este porcentaje del personal.

Gráfico N° 17: Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal del Gobierno Regional Cusco, 2020.



Fuente: Línea de Base GRC 2020
Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

V. Desafíos y Objetivos del Gobierno Digital

5.1 Desafíos del Gobierno Digital

En base a la situación actual de Gobierno Digital y el enfoque estratégico del Gobierno Regional del Cusco, se plantean los siguientes desafíos:

- Desafío 1: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- Desafío 2: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.
- Desafío 3: Garantizar la seguridad de la información.



- Desafío 4: Digitalizar los servicios públicos.
- Desafío 5: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.
- Desafío 6: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.

5.2 Cuadro de Mando Integral Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.



TO Y MODERNIZACIÓN

Perspectivas	2023	PLAN DE ACCIÓN						
		Actividad o Proyecto	Tipo de actividad o proyecto	Prioridad	2021	2022	2023	
RESULTADO	60%	Ejecución del proyecto "Mejoramiento de los servicios relacionados con el proceso de modernización de la gestión del Gobierno Regional de Cusco, distrito de Wanchaq - provincia de Cuzco - departamento de Cusco"	Proyecto	2		X	X	
	22%	Campañas de sensibilización de aplicativos informáticos de acceso al ciudadano	Servicios digitales	1		X	X	
CIUDADANO	12	Elaboración de protocolos para el diseño y creación de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas	Servicios digitales	2	X			
	5	Migración a Gov.pe	Servicios digitales	1	X			
		Afiliación del Gobierno Regional del Cusco a la Plataforma Nacional de Interoperabilidad	Mejora de gestión interna	1	X	X		
	12		Implementación del Modelo de Gestión Documental	Servicios digitales	1	X		
			Desarrollo del Sistema de Registro Regional de Personas con Discapacidad	Servicios digitales	3		X	
			Desarrollo del Sistema de Áreas de Conservación Regional	Servicios digitales	2		X	
			Desarrollo del Sistema de Gestión de Emergencias y Desastres	Servicios digitales	1	X	X	
			Desarrollo de la plataforma única de turismo	Servicios digitales	2		X	
			Desarrollo del sistema de entrega de títulos de la GERAGRI de manera virtual	Servicios digitales	2		X	
			Desarrollo de la plataforma única del emprendedor	Servicios digitales	2		X	
			Desarrollo de la plataforma para licencia de conducir electrónica	Servicios digitales	2		X	
	PROCESOS	50%	Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de la red de comunicaciones y servicios de red del Gobierno Regional Cusco	Mejora de gestión interna	1		X	
			Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de cambio de datos	Mejora de gestión interna	1		X	
			Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de la red de comunicaciones	Mejora de gestión interna	1	X		
		60%		Elaboración del Plan de seguridad de información	Mejora de gestión interna	1	X	
			Elaboración y aprobación de la Política general de seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de control de accesos y protección de información	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de activos de información y activos digitales	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de riesgos e incidentes de seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de vulnerabilidades técnicas	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos de cumplimiento legal del sistema de la seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de seguridad de los recursos humanos	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva de seguridad física y ambiental	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación del Plan de contingencias	Mejora de gestión interna	1	X		
3			Desarrollo del Sistema de Trámite Documentario (Procuraduría y Control Institucional, Digitalización de Documentos)	Mejora de gestión interna	1	X		
			Desarrollo del Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Mejora de gestión interna	2	X	X	
6			Elaboración del mapa de procesos del pliego Regional	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva que aprueba el modelo de gestión documental	Mejora de gestión interna	1	X		
			Elaboración y aprobación de la Directiva que publica información en el Portal de Datos Abiertos Gubernamentales	Mejora de gestión interna	2		X	
			Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de relaciones con proveedores de bienes y servicios digitales	Mejora de gestión interna	1	X	X	
			Elaboración y aprobación de la Directiva de uso de dispositivos móviles y teletrabajo	Mejora de gestión interna	2		X	
			Desarrollo de la Plataforma de Big Data Regional	Mejora de gestión interna	2	X	X	
5			Desarrollo del Sistema de Control de Almacenes de Obra	Mejora de gestión interna	1	X	X	
			Desarrollo del Sistema de Control Patrimonial	Mejora de gestión interna	2	X		
			Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Mejora de gestión interna	1	X	X	
			Desarrollo del Sistema de Control Vehicular	Mejora de gestión interna	2	X		
			Desarrollo del Sistema de Control de Visitas (General y Funcionarios)	Mejora de gestión interna	3	X		
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO		5.00%						
		50.00%						
		100%	Capacitación al personal del Pliego en informática nivel básico e intermedio	Mejora de gestión interna	2	X	X	X
		85%						
	100%	Reasignación de equipos informáticos al personal que labora en el pliego Regional	Mejora de gestión interna	1	X	X		
	100%							
	80%							
	60%	Ejecución del proyecto "Mejoramiento de los servicios relacionados con el proceso de modernización de la gestión del Gobierno Regional de Cusco, distrito de Wanchaq - provincia de Cusco - departamento de Cusco"	Proyecto	2		X	X	
	70%							
	100%	Ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio de gestión para la generación de políticas de desarrollo regional en el Gobierno Regional Cusco, en las 13 provincias del departamento de Cusco"	Proyecto	1	X	X		
60%	Desarrollo de la Plataforma de Capacitación Regional	Mejora de gestión interna	2	X	X			

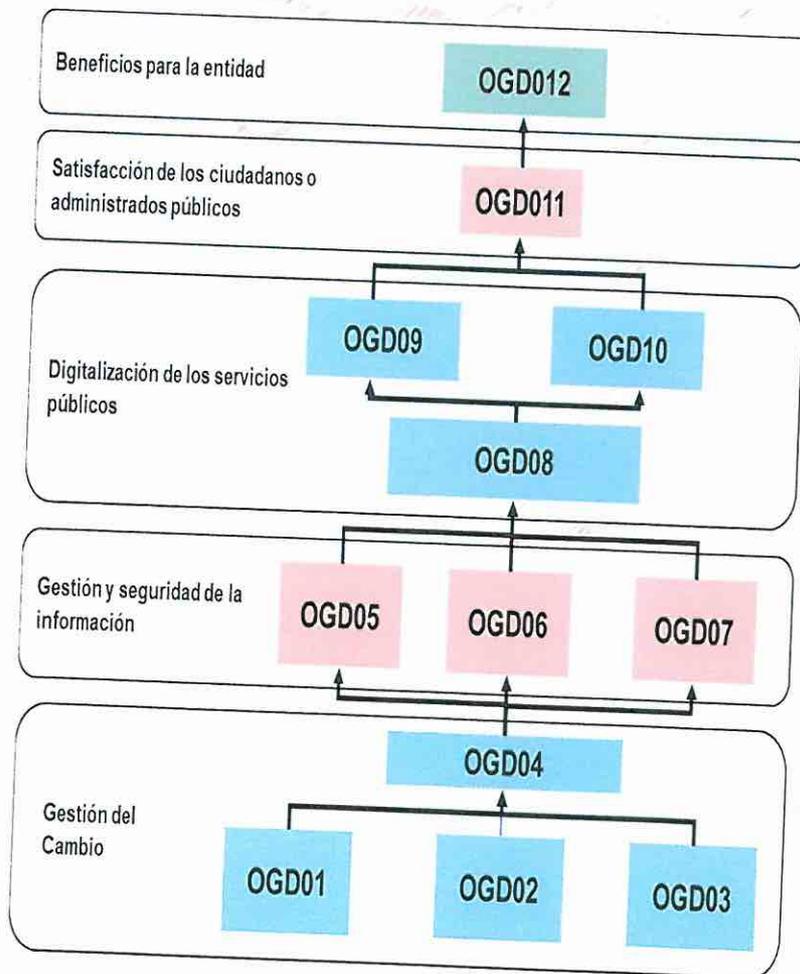




5.2.1 Mapa Estratégico

El Mapa estratégico del Plan Digital del Gobierno Regional del Cusco evidencia la relación causal a nivel de objetivos estratégicos; que inicia a partir de la gestión del cambio, como condiciones básicas para una adecuada gestión y seguridad de la información, generando condiciones para la digitalización de los servicios públicos, para una adecuada prestación del servicio público, generando niveles de satisfacción de los ciudadanos y de los propios administrados, generando finalmente en el beneficio de la entidad en términos de transparencia agilidad en los procesos.

Gráfico N° 18: Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal del Gobierno Regional Cusco, 2020.



Fuente: Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



5.2.2 Objetivos de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno Digital en base a los desafíos planteados propone los siguientes objetivos y sus respectivos indicadores:

Cuadro N° 34: Objetivos de Gobierno con sus Indicadores

Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del indicador	Año Base	Valor
OGD01	Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.	% de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática	Ascendente	2020	17.54%
		% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio	Ascendente	2020	25.45%
		% del personal de la OFI con certificaciones de especialización	Ascendente	2020	53%
		% de servidores públicos que conocen otro tipo de software especializado	Ascendente	2020	65%
OGD02	Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.	Número de software licenciadas	Ascendente	2020	
		% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias	Ascendente	2020	55.22%
OGD03	Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.	% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones	Ascendente	2020	5.70%
		% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.	Ascendente	2020	54.30%
		% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2020	27.90%
		% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2020	18.60%
OGD04	Institucionalizar la cultura digital	% de implementación del software del CMI-BSC	Ascendente	2020	0%
		% de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central	Ascendente	2020	0%
OGD05	Mejorar el soporte tecnológico.	Número de promedio de incidencias por disponibilidad de Internet en la sede central	Descendente	2020	
		% de uso de la velocidad de la red de datos en la sede central	Ascendente	2020	
OGD06	Fortalecer la seguridad de la información.	% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	Ascendente	2020	2.60%
OGD07	Producir tecnologías de la información.	Número de nuevas tecnologías implementadas	Ascendente	2020	1
		Número de procesos digitalizados	Ascendente	2020	2
		Número de software desarrollados e implementados	Ascendente	2020	2



Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del indicador	Año Base	Valor
		Número de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador.	Ascendente	2020	0
OGD08	Desarrollar plataformas tecnológicas seguras, ágiles, amigables y homogéneas.	Número de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas	Ascendente	2020	1
OGD09	Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.	Número de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional	Ascendente	2020	0
OGD10	Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.	Número de servicios públicos digitalizados	Ascendente	2020	4
OGD11	Promover un ciudadano digital.	% de Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas	Ascendente	2019	16.70%
OGD12	Modernizar la gestión institucional.	% del PGD implementado	Ascendente	2020	0%

Fuente: Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

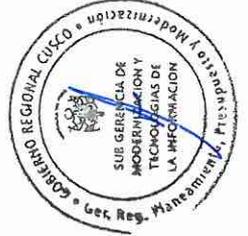


5.2.3 Metas del Plan Digital del Gobierno Regional del Cusco

A continuación se muestra en un periodo de tres años la programación de metas a lograr de manera progresiva por cada objetivo, medido con los respectivos indicadores, considerando como línea de base el año 2020, en el anexo N° 01 se consiga a ficha técnica de cada indicador.

Cuadro N° 35: Programación de Metas

Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del indicador	Año Base	Valor	META		
						2021	2022	2023
OGD01	Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.	% de servidores públicos que no cuentan con certificación en ofimática	Descendente	2020	17.54%	10.00%	5.00%	5.00%
		% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio	Ascendente	2020	25.45%	35.45%	40.45%	50.00%
		% del personal de la OFI con certificaciones de especialización	Ascendente	2020	53%	80%	100%	100%
		% de servidores públicos que conocen otro tipo de software especializado	Ascendente	2020	65%	75%	80%	85%
OGD02		Número de software licenciadas	Ascendente	2020		100%	100%	100%



Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del indicador	Año Base	Valor	META		
						2021	2022	2023
	Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.	% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias	Ascendente	2020	55.22%	60%	80%	100%
		% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones	Ascendente	2020	5.70%	15%	50%	100%
		% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.	Ascendente	2020	54.30%	60%	70%	80%
OGD03	Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.	% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2020	27.90%	30%	50%	60%
		% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2020	18.60%	30%	50%	70%
OGD04	Institucionalizar la cultura digital	% de implementación del software del BSC	Ascendente	2020	0%	100%	100%	100%
		% de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central	Ascendente	2020	0%	45%	50%	60%
OGD05	Mejorar el soporte tecnológico.	% de uso de la velocidad de la red de datos en la sede central	Ascendente	2020	0%	30%	40%	50%
OGD06	Fortalecer la seguridad de la información.	% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	Ascendente	2020	2.60%	40%	50%	60%



Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del indicador	Año Base	Valor	META		
						2021	2022	2023
OGD07	Producir tecnologías de la información.	Número de nuevas tecnologías implementadas	Ascendente	2020	1	2	3	3
		Número de procesos digitalizados	Ascendente	2020	2	8	10	
		Número de software desarrollados e implementados	Ascendente	2020	2	4	5	6
		Número de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador.	Ascendente	2020	0	2	4	5
OGD08	Desarrollar plataformas tecnológicas seguras, ágiles, amigables y homogéneas.	Número de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas	Ascendente	2020	1	5	10	12
OGD09	Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.	Número de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional	Ascendente	2020	0	2	3	5
OGD10	Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.	Número de servicios públicos digitalizados	Ascendente	2020	4	8	10	12
OGD11	Promover un ciudadano digital.	% de Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas	Ascendente	2019	16.70%	18%	20%	22%
OGD12	Modernizar la gestión institucional.	% del PGD implementado	Ascendente	2020	0%	40%	50%	60%

Fuente: Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



5.2.4 Portafolio de Proyectos de Inversiones y Actividades de Gobierno Digital

Cuadro N° 36: Portafolio de Proyectos y actividades

N°	Proyecto	Tipo de proyecto	Prioridad	2021	2022	2023
01	Elaboración del mapa de procesos del pliego Regional	Mejora de gestión interna	1	X		
02	Reasignación de equipos informáticos al personal que labora en el pliego Regional.	Mejora de gestión interna	2	X		
03	Capacitación al personal del Pliego en ofimática nivel básico e intermedio	Mejora de gestión interna	2	X		
04	Elaboración del Plan de seguridad de información	Mejora de gestión interna	1	X		
05	Elaboración de Manuales de Usuario y Manual de Mantenimiento de Softwares desarrollados del Gobierno Regional Cusco.	Mejora de gestión interna	2	X		
06	Elaboración de protocolos para el diseño y creación de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas	Servicios digitales	2	X		
07	Implementación del Modelo de Gestión Documental	Servicios digitales	1	X		
08	Desarrollo de la Plataforma de Big Data Regional	Mejora de gestión interna	2	X	X	
09	Desarrollo de la Plataforma de Capacitación Regional	Mejora de gestión interna	2	X	X	
10	Desarrollo del Sistema de Registro Regional de Personas con Discapacidad	Servicios digitales	3		X	
11	Desarrollo del Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Mejora de gestión interna	2	X	X	
12	Desarrollo del Sistema de Áreas de Conservación Regional	Servicios digitales	2		X	
13	Desarrollo del Sistema de Gestión de Emergencias y Desastres	Servicios digitales	1	X	X	



N°	Proyecto	Tipo de proyecto	Prioridad	2021	2022	2023
14	Desarrollo del Sistema de Control de Visitas (General y Funcionarios)	Mejora de gestión interna	3	X		
15	Desarrollo del Sistema de Control Vehicular	Mejora de gestión interna	2	X		
16	Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Mejora de gestión interna	1	X	X	
17	Desarrollo del Sistema de Control Patrimonial	Mejora de gestión interna	2	X		
18	Desarrollo del Sistema de Control de Almacenes de Obra	Mejora de gestión interna	1	X	X	
19	Desarrollo del Sistema de Trámite Documentario (Procuraduría y Control Institucional, Digitalización de Documentos)	Mejora de gestión interna	1	X		
20	Elaboración y aprobación de la Política general de seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
21	Elaboración y aprobación de la Directiva de control de accesos y protección de información	Mejora de gestión interna	1	X		
22	Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de activos de información y activos digitales	Mejora de gestión interna	1	X		
23	Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de la red de comunicaciones y servicios de red del Gobierno Regional Cusco	Mejora de gestión interna	1		X	
24	Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de riesgos e incidentes de seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
25	Elaboración y aprobación de la Directiva de gestión de vulnerabilidades técnicas	Mejora de gestión interna	1	X		
26	Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos de cumplimiento legal del sistema de la seguridad de la información	Mejora de gestión interna	1	X		
27	Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de centro de datos	Mejora de gestión interna	1		X	



N°	Proyecto	Tipo de proyecto	Prioridad	2021	2022	2023
28	Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de la red de comunicaciones	Mejora de gestión interna	1	X		
29	Elaboración y aprobación de la Directiva de normas y procedimientos para la gestión de relaciones con proveedores de bienes y servicios digitales	Mejora de gestión interna	1	X	X	
30	Elaboración y aprobación de la Directiva de seguridad de los recursos humanos	Mejora de gestión interna	1	X		
31	Elaboración y aprobación de la Directiva de seguridad física y ambiental	Mejora de gestión interna	1	X		
32	Elaboración y aprobación de la Directiva de uso de dispositivos móviles y teletrabajo	Mejora de gestión interna			X	
33	Elaboración y aprobación de la Directiva para el desarrollo, adquisición y mantenimiento de sistemas de software	Mejora de gestión interna		X		
34	Elaboración y aprobación del Plan de continuidad de negocio	Mejora de gestión interna		X		
35	Elaboración y aprobación del Plan de contingencias	Mejora de gestión interna		X		
36	Elaboración y aprobación de la Directiva que aprueba el modelo de gestión documental	Mejora de gestión interna		X		
37	Elaboración y aprobación de la Directiva que publicación de información en el Portal de Datos Abiertos Gubernamentales	Mejora de gestión interna			X	

Fuente Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



VI. ANEXO

6.1 Fichas de Indicadores por Objetivos del Pla Digital del Gobierno Regional del Cusco

1. OGD01: Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales

a) *Indicador: % de servicios públicos que no cuentan con certificación en ofimática.*

Ficha Técnica Indicador											
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional										COD	
<i>Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.</i>										OGD01	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica					
<i>% de servidores públicos que no cuentan con certificación en ofimática</i>						<i>Sede Regional</i>					
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador					
<i>El indicador muestra el porcentaje de servidores públicos que aún no cuentan con un certificado que acredite conocimientos mínimos de ofimática</i>						<i>(Total de servidores públicos del Gobierno Regional que no cuentan con certificación en ofimática entre el Total de servidores públicos de Gobierno Regional) * 100 %</i>					
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información			Parámetro de Indicador			Tipo de Indicador		
<i>Anual</i>			<i>Oficina de Informática del Gobierno Regional</i>			<i>Porcentaje (%)</i>			<i>Eficiencia</i>		
Sentido del Indicador											
<i>Descendente</i>											
Órgano responsable de la medición						<i>Recursos Humanos del Gobierno Regional</i>					
comportamiento del Indicador en el tiempo											
Linea de Base	X										
Periodo	2020	2021	2022	2023							
Meta	17.54%	10.00%	5.00%	5.00%							

Año	Porcentaje
2020	17.54%
2021	10.00%
2022	5.00%
2023	5.00%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



- b) Indicador: % de servidores públicos que no cuentan con certificación en ofimática nivel intermedio.

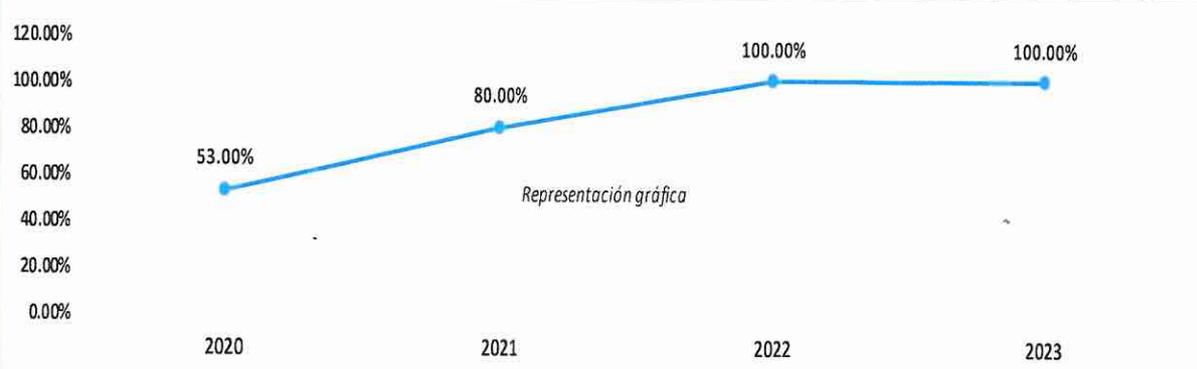
Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional												COD	
Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.												OGD01	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica							
% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio						Sede Regional							
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de servidores públicos que cuentan con un certificado que acredite un conocimiento intermedio de ofimática					(Total de servidores públicos del Gobierno Regional que cuentan con certificación en ofimática nivel intermedio entre el Total de servidores públicos de Gobierno Regional)* 100 %								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información					Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional					Porcentaje (%)		Eficiencia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Recursos Humanos del Gobierno Regional								
comportamiento del indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	25.45%	35.45%	40.45%	50.00%									
<p>Representación gráfica</p>													

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



c) Indicador: % del personal de la OFI con certificaciones de especialización

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional												COD	
Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.												OGD01	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica							
% del personal de la OFI con certificaciones de especialización						Sede Regional							
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje del personal de la OFI con certificaciones que acredite su especialización						(Total del personal de la OFI que cuentan con certificaciones de especialización entre el Total del personal de OFI)* 100 %							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición						Recursos Humanos del Gobierno Regional							
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	53.00%	80.00%	100.00%	100.00%									



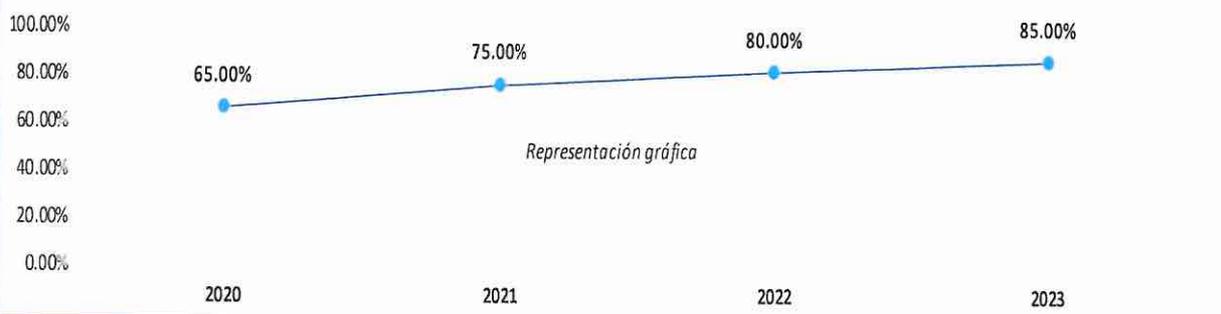
Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



d) Indicador: % de servidores públicos que conocen otro tipo de software especializado

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.													OGD01
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de servidores públicos que conocen otro tipo de software especializado							Sede Regional						
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de los servidores públicos del Gobierno Regional que conocen otros tipos de software especializado						(Total de servidores públicos que conocen otro tipo de software especializado entre el Total de servidores públicos de Gobierno Regional)* 100 %							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición						Recursos Humanos del Gobierno Regional							
comportamiento del indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	65.00%	75.00%	80.00%	85.00%									



Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



2. OGD02: Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.

a) Indicador: Número de software licenciadas

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.													OGD02
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
Número de software licenciadas							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de software con su respectiva licencia de funcionamiento en el Gobierno Regional del Cusco					Total de software licenciadas								
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información					Parámetro de Indicador	Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional					Número	Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	0	100%	100%	100%									

Representación gráfica

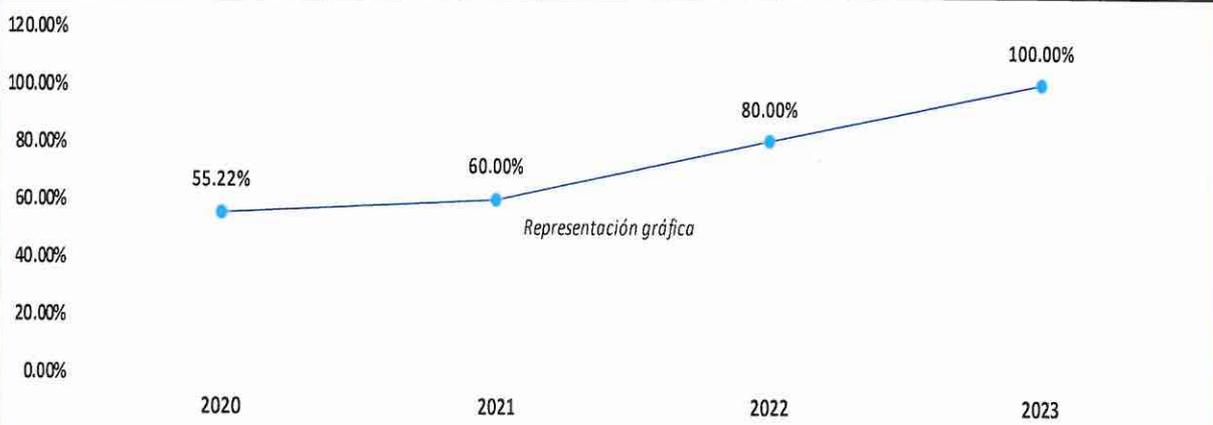
Año	Porcentaje
2020	0
2021	100%
2022	100%
2023	100%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



b) Indicador: % de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.													OGD02
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias							Sede Regional						
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de asignación de PC adecuado según competencia del servidor público en el Gobierno Regional del Cusco						(Total de personal con asignación de PC adecuada según competencia / Total del personal del Gobierno Regional)*100 %							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Patrimonio / Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición						Área usuaria							
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	55.22%	60.00%	80.00%	#####									



Año	Porcentaje
2020	55.22%
2021	60.00%
2022	80.00%
2023	100.00%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



3. OGD03: Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.

- a) *Indicador: % de áreas que cuentan con señalización para los equipos de telecomunicaciones.*

Ficha Técnica Indicador												
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											COD	
Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.											OGD03	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica						
% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones						Sede Regional						
Descripción del Indicador				Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de las áreas que cuentan con señalización para los equipos de telecomunicaciones del Gobierno Regional del Cusco				$(\text{Total de áreas que cuentan con señalización para los equipos de telecomunicación} / \text{Total de áreas con equipos de telecomunicaciones}) * 100 \%$								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador												
Ascendente												
Órgano responsable de la medición				Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo												
Línea de Base	X											
Periodo	2020	2021	2022	2023								
Meta	5.70%	15.00%	50.00%	#####								

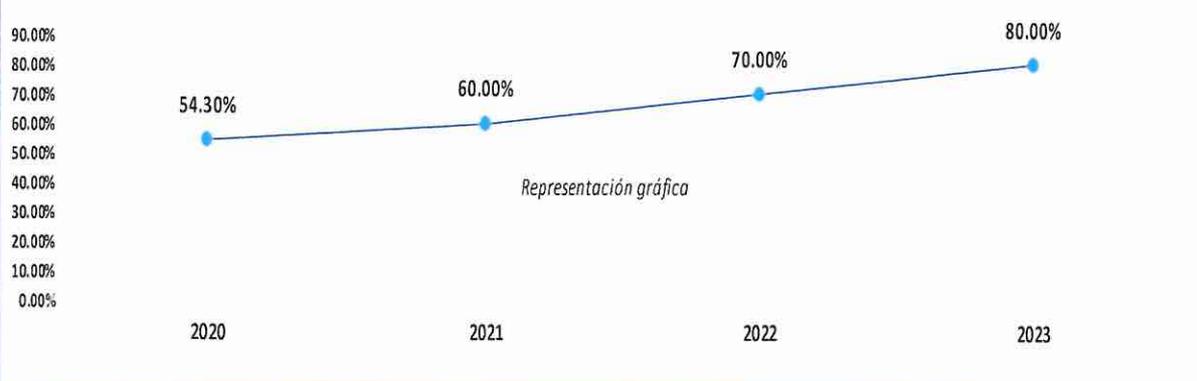
Año	Porcentaje (%)
2020	5.70%
2021	15.00%
2022	50.00%
2023	100.00%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



b) Indicador: % de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.

Ficha Técnica Indicador												
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											COD	
Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.											OGD03	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica						
% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.						Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de áreas adecuadas para albergar los equipos instalados de telecomunicación en el Gobierno Regional del Cusco.					(Total de áreas adecuadas para los equipos de telecomunicación / Total de áreas con equipos de telecomunicaciones)* 100 %							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador												
Ascendente												
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional							
comportamiento del Indicador en el tiempo												
Linea de Base	X											
Periodo	2020	2021	2022	2023								
Meta	54.30%	60.00%	70.00%	80.00%								



Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



- c) Indicador: % de áreas que cuentan con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones.

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.													OGD03
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de áreas que cuentan con la debida protección de seguridad para los equipos instalados de telecomunicaciones en el Gobierno Regional del Cusco					$(\text{Total de áreas que cuentan con protección para los equipos de telecomunicación} / \text{Total de áreas con equipos de telecomunicaciones}) * 100 \%$								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información					Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional					Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	27.90%	30.00%	50.00%	60.00%									

Año	Porcentaje
2020	27.90%
2021	30.00%
2022	50.00%
2023	60.00%

Fuente: Elaboración propia - equipo técnico



d) *Indicador: % de áreas que cuentan con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones.*

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
<i>Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.</i>													OGD03
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones							Sede Regional						
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de áreas que cuentan con ventilación adecuada para los equipos instalados de telecomunicaciones en el Gobierno Regional del Cusco						$(\text{Total de áreas que cuentan con ventilación para los equipos instalados de telecomunicación} / \text{Total de áreas con equipos de telecomunicaciones}) * 100 \%$							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición						Oficina de informática							
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	18.60%	30.00%	50.00%	70.00%									

Año	Porcentaje
2020	18.60%
2021	30.00%
2022	50.00%
2023	70.00%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



4. OGD04: Institucionalizar la cultura digital

a) Indicador: % de implementación del software del SBC

Ficha Técnica Indicador														
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional														COD
Institucionalizar la cultura digital														OGD04
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica							
% de implementación del software del SBC							Sede Regional							
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador									
El indicador muestra el porcentaje implementación del software del SBC					$(\text{Total de procesos implementados del SBC} / \text{Total de procesos del SBC}) * 100 \%$									
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información					Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Subgerente de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial					Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador														
Ascendente														
Órgano responsable de la medición					Subgerente de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial									
comportamiento del Indicador en el tiempo														
Linea de Base	X													
Periodo	2020	2021	2022	2023										
Meta	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%										

Año	Porcentaje de Implementación
2020	0.00%
2021	100.00%
2022	100.00%
2023	100.00%

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



b) Indicador: % de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Institucionalizar la cultura digital													OGD04
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central							Sede Regional						
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central del Gobierno Regional del Cusco						(Total de sedes desconcentradas interconectadas con la sede central / Total de sedes desconcentradas del Gobierno Regional) * 100 %							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición						Oficina de Informática del Gobierno Regional							
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	0.00%	45.00%	50.00%	60.00%									

Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



5. OGD05: Mejorar el soporte tecnológico.

a) Indicador: % de uso de la velocidad de la red de datos en la sede central

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Mejorar el soporte tecnológico.													OGD05
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% de uso de la velocidad de la red de datos en la sede central							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de uso de la velocidad de la red de datos en la sede central del Gobierno Regional del Cusco					$(\text{Velocidad total de uso de la red de datos en la sede central} / \text{Velocidad total de la red de datos en la sede central}) * 100 \%$								
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	0.00%	30.00%	40.00%	50.00%									

Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



6. OGD06: Fortalecer la seguridad de la información.

a) Indicador: % de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional												COD	
Fortalecer la seguridad de la información.												OGD06	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica							
% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información						Sede Regional							
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información del Gobierno Regional del Cusco					(Total de procesos implementados del Sistema de seguridad de la información/Total de procesos del Sistema de seguridad de la información)* 100 %								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador				
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia				
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Área usuaria								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	2.60%	40.00%	50.00%	60.00%									

Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia. Fuente técnica



7. OGD07: Producir tecnologías de la información.

a) Indicador: Número de nuevas tecnologías implementadas

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional												COD	
Producir tecnologías de la información.												OGD07	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica							
Número de nuevas tecnologías implementadas						Sede Regional							
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de nuevas tecnologías implementadas en el Gobierno Regional del Cusco					Total de tecnologías implementadas								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador				
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia				
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	1	2	3	3									

Año	Número de nuevas tecnologías implementadas
2020	1
2021	2
2022	3
2023	3

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



b) Indicador: Número de procesos digitalizados

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Producir tecnologías de la información.													OGD07
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
Número de procesos digitalizados							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de procesos digitalizados en el Gobierno Regional del Cusco					Total de procesos digitalizados								
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	2	8	10	12									

Representación gráfica

Año	Número de procesos digitalizados
2020	2
2021	8
2022	10
2023	12

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



c) *Indicador: Número de software desarrollados e implementados*

Ficha Técnica Indicador												
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											COD	
Producir tecnologías de la información.											OGD07	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica						
Número de software desarrollados e implementados						Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el número de software desarrollados e implementados en el Gobierno Regional del Cusco					Total de software desarrollados e implementados							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador												
Ascendente												
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional							
comportamiento del indicador en el tiempo												
Línea de Base	X											
Periodo	2020	2021	2022	2023								
Meta	2	4	5	6								



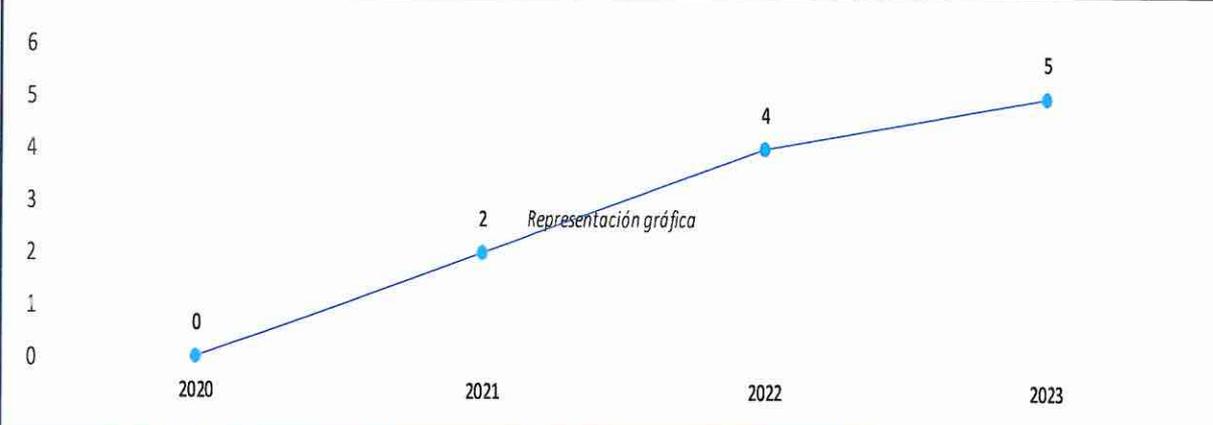
Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



d) *Indicador: Número de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador*

Ficha Técnica Indicador												
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											COD	
Producir tecnologías de la información.											OGD07	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica						
Número de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador.						Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el número de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador en el Gobierno Regional del Cusco					Total de software desarrollado que cuentan con manual de usuario, mantenimiento y desarrollador							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador												
Ascendente												
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional							
comportamiento del indicador en el tiempo												
Linea de Base	X											
Periodo	2020	2021	2022	2023								
Meta	0	2	4	5								

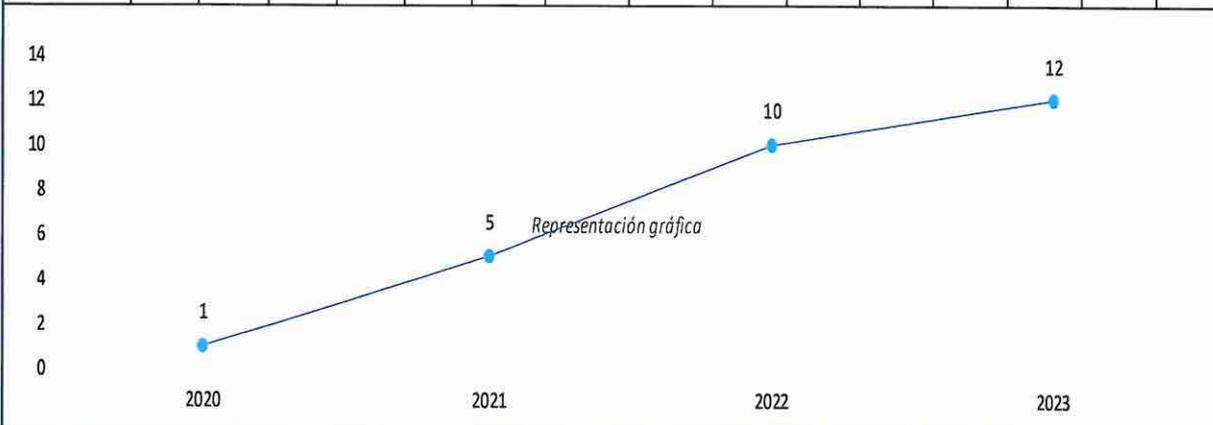


Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



8. OGD08: Desarrollar plataformas tecnológicas seguras, ágiles, amigables y homogéneas

a) *Indicador: Número de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas.*

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Desarrollar plataformas tecnológicas seguras, ágiles, amigables y homogéneas.													OGD08
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
Número de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas en el Gobierno Regional del Cusco					Total de plataformas tecnológicas, seguras, ágiles, amigables y homogéneas								
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	1	5	10	12									
 <p>Representación gráfica</p>													

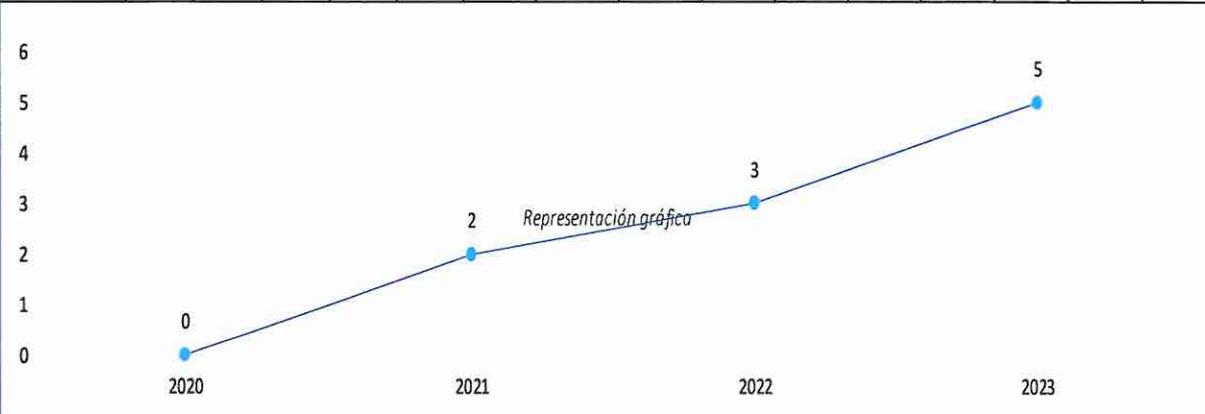
Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



9. OGD09: Promover los servicios inter-operativos interinstitucionales.

a) *Indicador: Número de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional*

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.													OGD09
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
Número de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional					Total de instituciones interconectadas con el Gobierno Regional								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador				
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia				
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición				Oficina de Informática del Gobierno Regional									
comportamiento del indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	0	2	3	5									



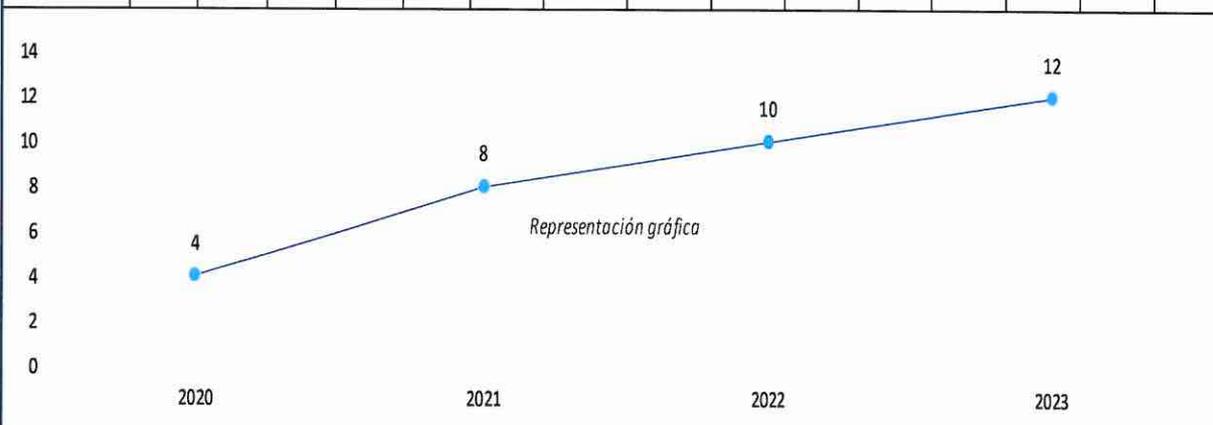
Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



10. Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.

a) *Indicador: Número de servicios digitalizados*

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
<i>Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.</i>													OGD10
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
Número de servicios públicos digitalizados							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el número de servicios públicos digitalizados en el Gobierno Regional del Cusco					Total de servicios públicos digitalizados en el Gobierno Regional del Cusco								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador				
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia				
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional								
comportamiento del Indicador en el tiempo													
Línea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	4	8	10	12									



Año	Número de servicios digitalizados
2020	4
2021	8
2022	10
2023	12

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



11. Promover un ciudadano digital.

- a) *Indicador: % de Población de 6 y más años de edad que hace uso de internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales / autoridades públicas.*

Ficha Técnica Indicador												
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											COD	
Promover un ciudadano digital.											OGD11	
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica						
% de Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas						Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador							
El indicador muestra el porcentaje de población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas en el Gobierno Regional del Cusco.					$\frac{\text{(Total población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales u autoridades públicas / Total población de 6 y más años de edad)} * 100}{\%}$							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Oficina de Informática del Gobierno Regional				Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador												
Ascendente												
Órgano responsable de la medición					Oficina de Informática del Gobierno Regional							
comportamiento del indicador en el tiempo												
Linea de Base	X											
Periodo	2020	2021	2022	2023								
Meta	16.70%	18.00%	20.00%	22.00%								

Año	Porcentaje
2020	16.70%
2021	18.00%
2022	20.00%
2023	22.00%

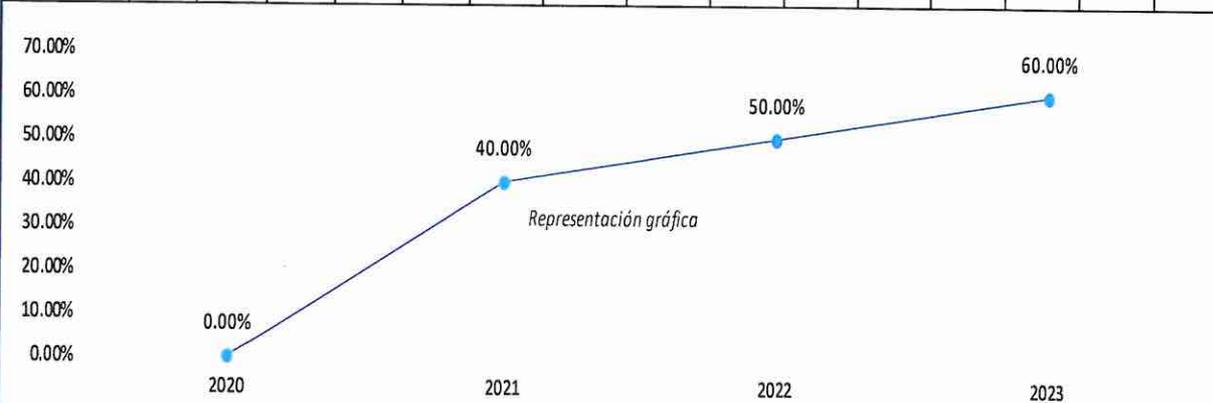
Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



12. Modernizar la gestión institucional.

- a) *Indicador: % de PGD implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital.*

Ficha Técnica Indicador													
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional													COD
Modernizar la gestión institucional.													OGD12
Nombre del Indicador							Nivel de desagregación geográfica						
% del PGD implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital							Sede Regional						
Descripción del Indicador					Método de cálculo del indicador								
El indicador muestra el porcentaje de PGD implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital					$(\text{Total de PGD implementados en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital} / \text{Total portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital}) * 100 \%$								
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información					Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador			
Anual			Subgerente de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial					Porcentaje (%)		Eficiencia / Eficacia			
Sentido del Indicador													
Ascendente													
Órgano responsable de la medición					Subgerente de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial								
comportamiento del indicador en el tiempo													
Linea de Base	X												
Periodo	2020	2021	2022	2023									
Meta	0.00%	40.00%	50.00%	60.00%									



Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico



6.2 Línea de base Infraestructura Tecnológica del Gobierno Regional del Cusco

6.2.1 FICHA TÉCNICA

FICHA TECNICA

ESTUDIO DE LINEA DE BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Objetivo General

Contar con un diagnóstico situacional de la infraestructura tecnológica que permita evidenciar y caracterizar la situación inicial de la infraestructura tecnológica del pliego del Gobierno Regional del Cusco (Hadware) para la formulación del “Plan de Gobierno Digital 2021 – 2023”.

Universo

Población total de equipos informáticos del Gobierno Regional del Cusco

Cobertura

Gobierno Regional Del Cusco Sede y Dependencias

N°	DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
1	GERENCIA GENERAL REGIONAL
2	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
3	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
4	COPESCO
5	GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA
6	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
7	IMA
8	GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
9	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



10	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS E HIDROCARBUROS
11	PLAN MERISS
12	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
13	PRESIDENCIA REGIONAL
14	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
15	GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION
16	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
17	GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Diseño Poblacional

El diseño poblacional es a nivel de censo.

Procedimiento de Censal

El procedimiento censal se desarrollará en todas la sede y dependencias del Gobierno Regional del Cusco.

TRABAJO DE CAMPO

Técnica

Para la realización del presente estudio se empleó la técnica de la encuesta, que consiste en aplicar un cuestionario estructurado en la sede del Gobierno Regional del Cusco y las dependencias, mediante una entrevista personal.

Fecha de campo: 15 al 30 de diciembre del 2020

Supervisión 100 %

TRATAMIENTO DE DATOS

SOFTWARE: Paquete Estadístico IBM SPSS versión 25.0 y Microsoft Excel.

PERSONAL DE CAMPO: Personal capacitado y especializado en el uso de instrumentos de investigación y de recolección de información.

INSTRUMENTOS



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Planeamiento

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL PDG 2021-2023

Fecha: / /

COD_ENC: _____ Escala: 1: SI 2: NO 3: PROCESO

Firma Evaluador:

N°	Modelo	Lugar	Infraestructura física adecuada				Observación
			Señalización	Área adecuada	Protección	Ventilación	
1	Mikrotik RB-1100AHx2						
2	CISCO SG-300 52P						
3	MIKROTIK CCR1016-12G						
4	MIKROTIK RB-450G						
5	DLINK DES-1016A						
6	TPLINK-8901G						
7	CISCO SG-300 52P						
8	CISCO SG-300 52P						
9	CISCO SG-300 52P						
10	CISCO SG-300 52P						
11	CISCO SG-300 52P						
12	HP V1910						
13	CISCO SG-300 52P						
14	CISCO AIRONET 1140						
15	CISCO SG-300 52P						
16	CISCO SG-300 52P						
17	CISCO SG-300 52P						
18	CISCO SG-300 52P						
19	DLINK BAS 16P						
20	DLINK BAS 24P						
21	TP-Link 24p						
22	HP V1900-48						
23	CISCO SG-300 52P						
24	CISCO SG-300 52P						
25	DLINK BAS 16P						



B) RESULTADOS OBTENIDOS

Tabla N° Distribución de los tipos de PC según dependencia del Gobierno Regional del Cusco
(% de fila)

DEPENDENCIA	TIPO PC			TOTAL
	PC ESCRITORIO	LAPTOP	ALL IN ONE	
GOBERNATURA REGIONAL	43.8%	40.6%	15.6%	100.0%
IMA	91.9%	8.1%		100.0%
PLAN MERISS	60.0%	27.5%	12.5%	100.0%
COPESCO	58.6%	34.5%	6.9%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	96.2%	3.8%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	93.8%	6.3%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	93.7%	5.1%	1.3%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	94.5%	4.7%	0.8%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION	72.7%	18.2%	9.1%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	81.5%	18.5%		100.0%
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS.	74.7%	5.9%	19.3%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	68.4%	21.1%	10.5%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	83.3%	14.4%	2.2%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	70.8%	29.2%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	87.9%	3.0%	9.1%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	93.2%		6.8%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	96.8%	3.2%		100.0%
Total	81.5%	11.3%	7.2%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Tabla N° Observaciones percibidas según dependencia del Gobierno Regional del Cusco (% total)

DEPENDENCIAS	OBSERVACIONES											TOTAL
	PROBLEMAS CON EL CPU	PROBLEMAS CON EL INTERNET	PROBLEMAS CON EL SOFTWARE	PROBLEMAS CON DISPOSITIVOS	PROBLEMAS CON EL CABLEADO	ESTA MAL OGRADO	TRABAJO REMOTO	CON VACACIONES Y/O PERMISO	NINGUNO, SIN INCONVENIENTES			
GOBERNATURA REGIONAL	0.2%	0.2%	0.5%	0.3%	0.2%	0.4%	0.2%			0.8%	2.8%	
IMA	0.8%	0.1%	0.4%			1.8%	0.2%	0.5%		1.6%	5.4%	
PLAN MERISS			0.8%				0.4%			2.3%	3.5%	
COPESCO	0.7%		0.7%	0.2%	0.1%	1.8%	0.3%	0.5%		3.3%	7.5%	
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	0.8%	0.2%	1.8%			1.0%	0.3%	0.3%		2.3%	6.8%	
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO						0.6%	0.3%			0.5%	1.4%	
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.2%	0.4%	0.5%	0.1%	0.3%	0.8%	0.6%	0.4%		3.5%	6.9%	
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1.5%	0.1%	1.9%	0.1%	0.3%	1.1%	0.9%	0.6%		4.6%	11.0%	
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%		0.6%			0.2%	1.9%	
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	0.6%		1.0%	0.2%		0.3%	0.3%	0.1%		2.2%	4.7%	
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISION, ADMINISTRACION, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	1.9%	0.3%	9.5%	1.0%	0.4%	2.1%	1.6%	0.4%		6.1%	23.3%	
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0.3%	0.3%	0.4%	0.2%	0.1%	0.2%				0.3%	1.6%	
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1.0%	0.3%	1.5%	0.3%		0.7%	0.6%	0.8%		2.7%	7.8%	
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0.2%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.3%		0.1%		0.6%	2.1%	
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0.1%		0.3%	0.1%		0.5%		0.5%		1.3%	2.9%	
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	0.6%	0.2%	1.6%	0.3%	0.1%	0.6%	0.2%	0.4%		1.1%	5.1%	
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	1.5%	0.6%	0.3%		1.9%	5.4%	
Total	9.3%	2.6%	22.2%	2.8%	2.1%	13.8%	7.1%	5.1%		35.0%	100.0%	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Tabla N° Observaciones percibidas según dependencia del Gobierno Regional del Cusco (% de fila)

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES										Total
	PROBLEMAS CON EL CPU	PROBLEMAS CON EL INTERNET	PROBLEMAS CON EL SOFTWARE	PROBLEMAS CON DISPOSITIVOS	PROBLEMAS CON EL CABLEADO	ESTA MALOGRADO	TRABAJO REMOTO	CON VACACIONES Y/O PERMISO	NINGUNO, SIN INCONVENIENTES		
GOBERNATURA REGIONAL	6.3%	6.3%	18.8%	12.5%	6.3%	15.6%	6.3%			28.1%	100.0%
IMA	14.5%	1.6%	8.1%			33.9%	3.2%	9.7%		29.0%	100.0%
PLAN MERISS			22.5%				12.5%			65.0%	100.0%
COPESCO	9.2%		9.2%	2.3%	1.1%	24.1%	3.4%	6.9%		43.7%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	11.5%	2.6%	26.9%			15.4%	5.1%	5.1%		33.3%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO						43.8%	18.8%			37.5%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2.5%	6.3%	7.6%	1.3%	5.1%	11.4%	8.9%	6.3%		50.6%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	13.4%	0.8%	17.3%	0.8%	2.4%	10.2%	7.9%	5.5%		41.7%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION	18.2%	9.1%	18.2%		13.6%		31.8%			9.1%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	13.0%		22.2%	3.7%		5.6%	7.4%	1.9%		46.3%	100.0%
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISION, ADMINISTRACION, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	8.2%	1.1%	40.9%	4.1%	1.9%	8.9%	7.1%	1.9%		26.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	15.8%	15.8%	26.3%	10.5%	5.3%	10.5%				15.8%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	12.2%	3.3%	18.9%	4.4%		8.9%	7.8%	10.0%		34.4%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	8.3%	16.7%	16.7%	4.2%	4.2%	16.7%		4.2%		29.2%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.0%		12.1%	3.0%		18.2%		18.2%		45.5%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	11.9%	3.4%	32.2%	5.1%	1.7%	11.9%	3.4%	8.5%		22.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	4.8%	3.2%	6.5%	2.8%	4.8%	27.4%	11.3%	6.5%		35.5%	100.0%
Total	9.3%	2.6%	22.2%	2.8%	2.1%	13.8%	7.1%	5.1%		35.0%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial del Cusco



Tabla N° Distribución de procesadores utilizados según dependencia del Gobierno Regional del Cusco (% total)

DEPENDENCIA	PROCESADOR										TOTAL
	ATOM	PENTIUM IV	CORE I3	CORE I5	CORE I7	AMID	XEON SILVER	CORE I9	DUAL CORE	CORE 2 DUO	
GOBERNATURA REGIONAL	0.1%	0.1%	0.1%	0.7%	1.7%					0.3%	3.0%
IMA		0.1%		2.4%	2.7%					0.2%	5.4%
PLAN MERISS		0.2%	0.4%	0.5%	2.4%						3.5%
COPESCO		0.3%	0.4%	1.8%	3.8%			0.1%	0.1%	1.1%	7.5%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA		0.1%	2.0%	0.6%	2.8%	0.1%				1.1%	6.7%
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				0.6%	0.7%						1.3%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO			0.5%	3.4%	2.8%						6.7%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		0.5%	0.5%	2.3%	6.7%			0.1%		0.9%	10.9%
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION		0.4%	0.1%	0.1%	0.2%					0.8%	1.6%
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS		0.7%		1.1%	2.4%	0.1%	0.1%			0.4%	4.8%
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISION, ADMINISTRACION, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	0.3%	1.8%	0.6%	11.7%	8.2%	0.4%	0.3%			0.7%	24.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO			0.1%	0.4%	1.4%						1.9%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0.1%	0.4%		1.0%	5.1%			0.4%		0.3%	7.2%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE				0.2%	2.1%						2.3%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		0.2%	1.0%	0.6%	1.1%	0.1%	0.1%				3.1%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION			0.1%	0.9%	4.1%		0.1%				5.2%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO			0.4%	1.9%	1.8%					1.0%	5.1%
Total	0.5%	4.8%	6.2%	30.1%	49.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.1%	6.8%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Tabla N° Distribución de procesadores utilizados según dependencia del Gobierno Regional del Cusco (% de fila)

DEPENDENCIA	PROCESADOR											Total
	ATOM	PENTIUM IV	CORE I3	CORE I5	CORE I7	AMID	XEON SILVER	CORE I9	DUAL CORE	CORE 2 DUO		
GOBERNATURA REGIONAL	3.3%	3.3%	3.3%	23.3%	56.7%					10.0%		100.0%
IMA		1.9%		44.4%	50.0%					3.7%		100.0%
PLAN MERISS		5.7%	11.4%	14.3%	68.6%							100.0%
COPESCO		3.9%	5.3%	23.7%	50.0%			1.3%	1.3%	14.5%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA		1.5%	29.9%	9.0%	41.8%	1.5%				16.4%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				46.2%	53.8%							100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO			7.5%	50.7%	41.8%							100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		4.5%	4.5%	20.9%	60.9%			0.9%		8.2%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION		25.0%	6.3%	6.3%	12.5%					50.0%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS		14.6%		22.9%	50.0%	2.1%		2.1%		8.3%		100.0%
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISION, ADMINISTRACION, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	1.2%	7.4%	2.5%	48.8%	34.3%	1.7%		1.2%		2.9%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO			5.3%	21.1%	73.7%							100.0%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1.4%	5.5%		13.7%	69.9%			5.5%		4.1%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE				8.7%	91.3%							100.0%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		6.5%	32.3%	19.4%	35.5%	3.2%		3.2%				100.0%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION			1.9%	17.3%	78.8%			1.9%				100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO			7.8%	37.3%	35.3%					19.6%		100.0%
Total	0.5%	4.8%	6.2%	30.1%	49.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.1%	6.8%		100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Tabla N° Estado funcional de los PC según dependencia del Gobierno Regional del Cusco (% total)

DEPENDENCIA	ESTADO			TOTAL
	MALO	REGULAR	BUENO	
GOBERNAZA REGIONAL	0.2%	0.6%	2.2%	3.0%
IMA	0.1%	0.5%	4.8%	5.4%
PLAN MERISS		0.4%	3.1%	3.5%
COPESCO		1.0%	6.6%	7.5%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	0.1%	1.9%	4.7%	6.7%
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO			1.3%	1.3%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA		0.4%	6.3%	6.7%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.4%	1.6%	9.0%	11.0%
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION		0.8%	0.8%	1.6%
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS		1.0%	3.8%	4.8%
GERENCIAS REGIONALES DE SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS.	0.4%	6.7%	17.0%	24.0%
GREGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.1%	0.6%	1.2%	1.9%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0.1%	1.1%	6.1%	7.2%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		0.1%	2.2%	2.3%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		0.2%	2.8%	3.0%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		0.8%	4.4%	5.2%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO		0.8%	4.3%	5.1%
Total	1.4%	18.4%	80.2%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



6.3 Línea de base Infraestructura Informática de telecomunicaciones del Gobierno Regional del Cusco

Tabla N° Equipos cuentan con señalización según dependencia

DEPENDENCIA	Cuenta el área con señalización para los equipos		Total
	Si	No	
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA		100.0%	100.0%
COPESCO	55.6%	44.4%	100.0%
GOBIERNO REGIONAL CUSCO		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA		100.0%	100.0%
PLAN MERIS	21.4%	78.6%	100.0%
Total	5.7%	94.3%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Tabla N° Equipos cuentan con áreas adecuadas según dependencia

DEPENDENCIA	El área es adecuada para los equipos instalados		Total
	Si	No	
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	20.0%	80.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA		100.0%	100.0%
COPESCO	77.8%	22.2%	100.0%
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	100.0%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	36.4%	63.6%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	35.3%	64.7%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	33.3%	66.7%	100.0%
PLAN MERIS	50.0%	50.0%	100.0%
Total	54.3%	45.7%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



Tabla N° Equipos cuentan con protección según dependencia

DEPENDENCIA	El área cuenta con protección para los equipos instalados		Total
	Si	No	
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	80.0%	20.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA		100.0%	100.0%
COPESCO	100.0%		100.0%
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	31.0%	69.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	36.4%	63.6%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	29.4%	70.6%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA		100.0%	100.0%
PLAN MERIS		100.0%	100.0%
Total	27.9%	72.1%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

Tabla N° Equipos cuentan con ventilación según dependencia

DEPENDENCIA	El área cuenta con ventilación para los equipos instalados		Total
	Si	No	
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	100.0%		100.0%
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA		100.0%	100.0%
COPESCO	100.0%		100.0%
GOBIERNO REGIONAL CUSCO		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		100.0%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	29.4%	70.6%	100.0%
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	46.7%	53.3%	100.0%
PLAN MERIS		100.0%	100.0%
Total	18.6%	81.4%	100.0%

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

6.4 DESEMPEÑO Y FUNCIÓN DEL SERVIDOR SEGÚN PROFESIÓN DEL SERVIDOR

6.5 PROFESIÓN DEL SERVIDOR SEGÚN DEPENDENCIA

6.6 ESPECIALIDAD DEL SERVIDOR SEGÚN DEPENDENCIA

6.7 ESPECIALIDAD SEGÚN PROFESIÓN DEL SERVIDOR



6.8 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

N°	DOMINIO	SECCIÓN	TÍTULO	EXISTE	OBSERVACIONES
1	Políticas de seguridad de la información	A.5.1.1	Políticas para la seguridad de la información	No	
2	Políticas de seguridad de la información	A.5.1.2	Revisión de políticas para la seguridad de la información	No	
3	Organización interna	A.6.1.1	Roles y responsabilidades para la seguridad de la información	No	
4	Organización interna	A.6.1.2	Segregación de funciones	No	
5	Organización interna	A.6.1.3	Contacto con autoridades	No	
6	Organización interna	A.6.1.4	Contacto con grupos especiales de interés	Si	
7	Organización interna	A.6.1.5	Seguridad de la información en la gestión de proyectos	No	
8	Dispositivos móviles y teletrabajo	A.6.2.1	Política de dispositivos móviles	No	
9	Dispositivos móviles y teletrabajo	A.6.2.2	Teletrabajo	No	
10	Seguridad de los recursos humanos (Antes del empleo)	A.7.1.1	Selección	Parcial	Existen directivas, pero estas no están orientadas a la seguridad de la información ni seguridad legal
11	Seguridad de los recursos humanos (Antes del empleo)	A.7.1.2	Términos y condiciones del empleo	No	
12	Seguridad de los recursos humanos (Durante el empleo)	A.7.2.1	Responsabilidades de la gerencia	No	
13	Seguridad de los recursos humanos (Durante el empleo)	A.7.2.2	Conciencia, educación y capacitación sobre la seguridad de la información	No	
14	Seguridad de los recursos humanos (Durante el empleo)	A.7.2.3	Proceso disciplinario	No	
15	Seguridad de los recursos humanos (Terminación y cambio de empleo)	A.7.3.1	Terminación o cambio de responsabilidades del empleo.	No	
	Responsabilidad de los activos	A.8.1.1	Inventario de activos	No	
	Responsabilidad de los activos	A.8.1.2	Propiedad de los activos	No	
18	Responsabilidad de los activos	A.8.1.3	Uso aceptable de los activos	Parcial	Existen directivas de uso de Internet, correo electrónico y equipos informáticos que faltan actualizar.
19	Responsabilidad de los activos	A.8.1.4	Retorno de activos	No	
20	Clasificación de la información	A.8.2.1	Clasificación de la información	No	



21	Clasificación de la información	A.8.2.2	Etiquetado de la información	No	
22	Clasificación de la información	A.8.2.3	Manejo de activos	No	
23	Manejo de los medios	A.8.3.1	Gestión de medios removibles	No	
24	Manejo de los medios	A.8.3.2	Disposición de medios	No	
25	Manejo de los medios	A.8.3.3	Transferencia de medios físicos	No	
26	Requisitos de la empresa para el control de acceso	A.9.1.1	Política de control de acceso	No	
27	Requisitos de la empresa para el control de acceso	A.9.1.2	Acceso a redes y servicios de red	No	
28	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.1	Registro y baja de usuarios	No	
29	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.2	Aprovisionamiento de acceso a usuario	No	
30	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.3	Gestión de derechos de acceso privilegiados	No	
31	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.4	Gestión de información de autenticación secreta de usuarios	No	
32	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.5	Revisión de derechos de acceso de usuarios	No	
33	Gestión de acceso de usuario	A.9.2.6	Remoción o ajuste de derechos de acceso	No	
34	Responsabilidades de los usuarios	A.9.3.1	Uso de información de autenticación secreta	No	
35	Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.1	Restricción de acceso a la información	No	
36	Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.2	Procedimientos de ingreso seguro	No	
37	Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.3	Sistema de gestión de contraseñas	No	
38	Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.4	Uso de programas utilitarios privilegiados	No	
39	Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.5	Control de acceso al código fuente de los programas	No	
40	Criptografía	A.10.1.1	Política sobre el uso de controles criptográficos	No	
41	Criptografía	A.10.1.2	Gestión de claves	No	
42	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.1	Perímetro de seguridad física	Si	
43	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.2	Controles de ingreso físico	Parcial	Existen un equipo de seguridad pero no está profesionalizado ni tienen procedimientos formalizados
44	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.3	Asegurar oficinas, áreas e instalaciones	Parcial	



45	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.4	Protección contra amenazas externas y ambientales	Parcial	Existen zonas con peligros potenciales como peligro eléctrico e inundaciones.
46	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.5	Trabajo en áreas seguras	Parcial	
47	Seguridad física y ambiental - áreas seguras	A.11.1.6	Áreas de despacho y carga	No	Es necesario establecer una zona de despacho y carga especializado
48	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.1	Emplazamiento y protección de los equipos	Parcial	Existen la seguridad convencional (puertas y cerraduras) pero aun asi se extravían equipos
49	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.2	Servicios de suministro	Parcial	No existen dispositivos de seguridad eléctrica para los equipos de cómputo, solo existen en el Datacenter
50	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.3	Seguridad del cableado	No	El sistema de cableado estructurado no sigue normas de ningún tipo
51	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.4	Mantenimiento de equipos	Parcial	No hay el personal suficiente para este trabajo
52	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.5	Remoción de activos	No	No existen procedimientos para la destrucción de dispositivos sensibles.
53	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.6	Seguridad de equipos y activos fuera de las instalaciones	No	
54	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.7	Disposición o reutilización segura de equipos	No	
55	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.8	Equipos de usuario desatendidos	No	
56	Seguridad física y ambiental - equipos	A.11.2.9	Política de escritorio limpio y pantalla limpia	No	
57	Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.1	Procedimientos operativos documentados	Parcial	Existen algunos manuales de operación y documentación pero no está completa.
58	Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.2	Gestión del cambio	No	
59	Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.3	Gestión de la capacidad	No	





60	Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.4	Separación de los entornos de desarrollo, pruebas y operaciones	Parcial	Algunos sistemas tienen segregación de entornos. Existen aún sistemas legados que aún se soportan que aún no tienen separación de entornos.
61	Seguridad de las operaciones - Protección contra códigos maliciosos	A.12.2.1	Controles contra códigos maliciosos	No	
62	Seguridad de las operaciones - Respaldo	A.12.3.1	Respaldo de la información	Parcial	Se tiene un sistema de backup pero no todos los sistemas están configurados dentro de este.
63	Seguridad de las operaciones - Registro y monitoreo	A.12.4.1	Registro de eventos	No	
64	Seguridad de las operaciones - Registro y monitoreo	A.12.4.2	Protección de información de registros.	No	
65	Seguridad de las operaciones - Registro y monitoreo	A.12.4.3	Registros del administrador y del operador	No	
66	Seguridad de las operaciones - Registro y monitoreo	A.12.4.4	Sincronización de reloj	No	
67	Seguridad de las operaciones - Control del software operacional	A.12.5.1	Instalación de software en sistemas operacionales	Parcial	Se utiliza cuentas administrativas frente a cuentas convencionales pero no están desplegadas apropiadamente.
68	Seguridad de las operaciones - Gestión de la vulnerabilidad técnica	A.12.6.1	Gestión de vulnerabilidades técnicas	No	
69	Seguridad de las operaciones - Gestión de la vulnerabilidad técnica	A.12.6.2	Restricciones sobre la instalación de software	Parcial	Se utiliza cuentas administrativas frente a cuentas convencionales pero no están desplegadas apropiadamente.
70	Seguridad de las operaciones - Consideraciones para la auditoría de los sistemas de información	A.12.7.1	Controles de auditoría de sistemas de información	No	
71	Seguridad de las comunicaciones - Gestión de la seguridad de la red	A.13.1.1	Controles de la red	No	
72	Seguridad de las comunicaciones - Gestión de la seguridad de la red	A.13.1.2	Seguridad de servicios de red	Parcial	Se tienen implementados algunos controles de seguridad.
73	Seguridad de las comunicaciones - Gestión de la seguridad de la red	A.13.1.3	Segregación en redes	Si	
74	Seguridad de las comunicaciones -	A.13.2.1	Políticas y procedimientos de transferencia de la información	No	



	Transferencia de la información				
75	Seguridad de las comunicaciones - Transferencia de la información	A.13.2.2	Acuerdo sobre transferencia de información	No	
76	Seguridad de las comunicaciones - Transferencia de la información	A.13.2.3	Mensajes electrónicos	No	
77	Seguridad de las comunicaciones - Transferencia de la información	A.13.2.4	Acuerdos de confidencialidad o no divulgación	No	
78	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Requisitos de seguridad de los sistemas de información	A.14.1.1	Análisis y especificación de requisitos de seguridad de la información	No	
79	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Requisitos de seguridad de los sistemas de información	A.14.1.2	Aseguramiento de servicios de aplicaciones sobre redes públicas	No	
80	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Requisitos de seguridad de los sistemas de información	A.14.1.3	Protección de transacciones en servicios de aplicación	No	
81	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.1	Política de desarrollo seguro	No	
82	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.2	Procedimientos de control de cambio del sistema	No	
83	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.3	Revisión técnica de aplicaciones después de cambios a la plataforma operativa	No	
84	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.4	Restricciones sobre cambios a los paquetes de software	No	
85	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.5	Principios de ingeniería de sistemas seguros	No	
86	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.6	Ambiente de desarrollo seguro	No	
87	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.7	Desarrollo contratado externamente	No	



88	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.8	Pruebas de seguridad del sistema	No	
89	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte	A.14.2.9	Pruebas de aceptación del sistema	No	
90	Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Datos de prueba	A.14.3.1	Protección de datos de prueba	No	
91	Relación con los proveedores - Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	A.15.1.1	Política de seguridad de la información para las relaciones con los proveedores	No	
92	Relación con los proveedores - Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	A.15.1.2	Abordar la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores	No	
93	Relación con los proveedores - Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	A.15.1.3	Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación	No	
94	Relación con los proveedores - Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	A.15.2.1	Monitoreo y revisión de servicios de los proveedores	No	
95	Relación con los proveedores - Gestión de entrega de servicios del proveedor	A.15.2.2	Gestión de cambios a los servicios de proveedores	No	
96	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.1	Responsabilidades y procedimientos	No	
97	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.2	Reporte de eventos de seguridad de la información	No	
98	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.3	Reporte de debilidades de seguridad de la información	No	
99	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.4	Evaluación y decisión sobre eventos de seguridad de la información	No	
100	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.5	Respuesta a incidentes de seguridad de la información	No	



101	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.6	Aprendizaje de los incidentes de seguridad de la información	No	
102	Gestión de incidentes de seguridad de la información - Gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras	A.16.1.7	Recolección de evidencia	No	
103	Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio - Continuidad de seguridad de la información	A.17.1.1	Planificación de continuidad de seguridad de la información	No	
104	Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio - Continuidad de seguridad de la información	A.17.1.2	Implementación de continuidad de seguridad de la información	No	
105	Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio - Continuidad de seguridad de la información	A.17.1.3	Verificación, revisión y evaluación de continuidad de seguridad de la información	No	
106	Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio - Redundancias	A.17.2.1	Instalaciones de procesamiento de la información	No	
107	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.1.1	Identificación de requisitos contractuales y de legislación aplicables	No	
108	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.1.2	Derechos de propiedad intelectual	No	
109	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.1.3	Protección de registros	No	
110	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.1.4	Privacidad y protección de datos personales.	No	
111	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.1.5	Regulación de controles criptográficos	No	
112	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.2.1	Revisión independiente de la seguridad de la información	No	
113	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.2.2	Cumplimiento de políticas y normas de seguridad	No	
114	Cumplimiento con requisitos legales y contractuales	A.18.2.3	Revisión del cumplimiento técnico	No	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



6.9 REGULACIÓN DIGITAL

NORMA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Resolución Ministerial N° 087- 2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.	Cumplido	GRPPM - SGMTI
Resolución Ministerial N° 119- 2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública y disposiciones generales respecto a la evaluación del Plan Operativo Informático 2018	Cumplido	GRPPM - SGMTI
Resolución 004-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Lider de Gobierno Digital.	Cumplido	GRPPM - SGMTIC
Decreto Supremo N° 033-2018- PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	En Proceso	SGRP
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.	En Proceso	GRPPM-SGPODT-OFI
Decreto Supremo N° 081-2017- PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	En Proceso	GRPPM - SGMTIC
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	En Proceso	
Resolución 002-2019-PCM/SEGDI	Aprueban Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue	No Cumplido	
Decreto Supremo N° 051-2018- PCM	Crea el portal de software público peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software público peruano	No Cumplido	
Resolución 003-2018-PCM/SEGDI	Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017 PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental: El Comité de Gobierno Digital es el Responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.	No Cumplido	
Resolución N° 001-2018-PCM/SEGDI	Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	No Cumplido	
Resolución 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	No Cumplido	





Resolución Ministerial N° 166- 2017-PCM	Modifican el artículo 5 de la R.M. N° 004-2016-PCM referente al Comité de Gestión de Seguridad de la información.	No Cumplido	
Ministerial N° 041- 2017-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	No Cumplido	
Decreto Supremo N° 016-2017- PCM	Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú	No Cumplido	
Resolución Ministerial N° 004- 2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	No Cumplido	
Decreto Legislativo N° 1310	Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo (publicado el 30/12/2016) Art. 8° a) Interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la plataforma PIDE.	No Cumplido	
Decreto Supremo N° 003-2013- JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	No Cumplido	
Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310.	No Cumplido	

Fuente: Línea de Base GRC 2020

Elaborado: Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial



ESPECIALIDAD DEL SERVIDOR SEGÚN DEPENDENCIA

ESPECIALIDAD DEL SERVIDOR	DEPENDENCIA																	
	PRESIDENCIA REGIONAL	P.E.R. IMA	P.E.R. PLAN MERISS	P.E.R. COPESCO	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	
ABOGADO ESPECIALISTA				3.6%	6.0%					8.3%	3.7%						3.9%	2.1%
ANALISTA DE PROYECTOS	6.7%			2.4%							2.5%	5.3%	2.6%			9.6%		1.8%
APOYO TECNICO				1.2%														0.1%
ASESOR DE PRESIDENCIA	10.0%																	0.3%
ASESOR LEGAL		3.4%	8.6%	1.2%			2.9%	0.9%			2.1%		3.9%	8.7%	3.7%			1.9%
ASISTENTE SOCIAL		1.7%		1.2%			1.4%	0.9%		4.2%	0.4%							0.7%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	33.3%	22.0%	8.6%	24.1%	14.9%	30.8%	17.4%	18.8%	15.8%	12.5%	20.2%	21.1%	23.4%	8.7%	29.6%	3.8%	9.8%	18.5%
ASISTENTE EN SERVICIO JURÍDICO										2.1%								0.1%
ASISTENTE TECNICO		5.1%		1.2%	4.5%			4.5%		4.2%	0.4%	5.3%	1.3%	4.3%		1.9%	2.0%	1.9%
AUDITOR				2.4%														0.2%
AUXILIAR DE PLANTA		1.7%	2.9%	2.4%	1.5%						1.6%							0.9%
CONTADOR		1.7%									2.5%							0.7%
COORDINADOR DE PROYECTOS		6.8%									0.8%	5.3%			3.7%	1.9%		0.9%
COTIZADOR				1.2%			1.4%				1.2%							0.5%
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN			2.9%					0.9%			1.2%							0.5%
DIRECTOR GENERAL		3.4%	11.4%	2.4%	3.0%	7.7%	2.9%	2.7%			1.6%						5.9%	2.2%
ECONOMISTA				1.2%			1.4%				0.4%							0.3%
ENCARGADO DE AREA					1.5%		5.8%		5.3%		0.4%				3.7%			0.8%
ATENCION EN VENTANILLA							1.4%	0.9%										0.2%
ESPECIALISTA	3.3%	5.1%	5.7%		4.5%		5.8%	2.7%		8.3%	1.6%	5.3%		13.0%		1.9%	2.0%	2.9%
FORMULADOR							4.3%	4.5%			0.8%	10.5%	1.3%			17.3%		2.1%
ATENCION AL PUBLICO								5.4%									2.0%	0.7%
PROYECTISTA				1.2%	1.5%			1.8%			1.6%	5.3%	35.1%		7.4%			3.7%
ADMINISTRADOR	6.7%	1.7%			4.5%		1.4%		5.3%	4.2%	0.4%		1.3%	8.7%				1.4%
GESTOR											0.8%							0.2%
RESIDENTE DE OBRA							2.9%			14.6%	0.4%			4.3%				1.1%
INDAGADOR DE MERCADO											0.4%							0.1%
EVALUADOR						7.7%		1.8%		2.1%	2.1%	10.5%				3.8%		1.3%
SOPORTE TECNICO EN HARDWARE Y SOFTWARE											0.8%							0.2%
CONSERGE											0.4%							0.1%
GERENTE											1.6%	5.3%						0.5%
DESARROLLADOR DE SOFTWARE - BASE DE DATOS				1.2%							0.8%	5.3%						0.4%
ENCARGADO DE TRAMITE DE DEVENGADO											0.8%							0.2%
GERENTE GENERAL REGIONAL										4.2%	0.4%							0.3%



ENCARGADO DE INFORMATICA			14.3%	3.6%	1.5%	7.7%	17.4%	3.6%		6.3%	0.8%	5.3%				2.0%	3.2%	
INGENIERO CIENCIAS AGROPECUARIAS			2.9%	3.6%			2.9%	0.9%		4.2%	1.6%		1.3%				1.4%	
INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA					1.5%						0.4%		1.3%				0.3%	
JEFE	3.3%	1.7%	5.7%	7.2%	3.0%		1.4%	8.9%			1.2%			8.7%	14.8%		3.1%	
LIQUIDADOR DE OBRAS-PROYECTOS		1.7%		1.2%	3.0%			0.9%									0.5%	
ESPECIALISTA SIC			11.4%				2.9%	0.9%		8.3%							1.1%	
PLANIFICADOR	3.3%		2.9%								0.4%				17.3%	5.9%	1.5%	
PRACTICANTE		1.7%				7.7%	1.4%	0.9%			0.8%					29.4%	2.0%	
RECEPCION DOCUMENTOS				1.2%													0.1%	
RELACIONISTA PÚBLICO	3.3%					7.7%		0.9%	5.3%					3.7%			0.5%	
RESPONSABLE DE AREA		15.3%		8.4%	11.9%	7.7%	5.8%	3.6%	5.3%	4.2%	4.9%		2.6%	4.3%	11.1%	1.9%	3.9%	5.6%
SECRETARIA	6.7%	5.1%		7.2%	7.5%		4.3%	2.7%	10.5%	2.1%	7.0%		6.5%	4.3%		9.6%		5.2%
SUBDIRECTOR								0.9%			0.4%							0.2%
SUPERVISOR				1.5%				2.7%					1.3%					0.5%
TECNICO ADMINISTRATIVO								0.9%					1.3%	8.7%	3.7%		2.0%	0.6%
TÉCNICO EN INFORMÁTICA											0.4%							0.1%
TESORERO				3.6%				0.9%	5.3%									0.5%
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES		1.7%			3.0%						0.4%							0.4%
CONTROL PATRIMONIAL		1.7%					1.4%											0.2%
ENCARGADO DE ALMACEN				1.2%					5.3%	2.1%	0.4%			4.3%	3.7%			0.6%
MONITOREO DE PROYECTOS					1.5%													0.1%
TECNICO EN VERIFICACION					1.5%													0.1%
OPERADOR SIGA - SEACE - SIAF			2.9%								0.4%							0.2%
RESPONSABLE LOGISTICO			17.1%															0.6%
APOYO LEGAL					1.5%			3.6%										0.5%
KARDISTA								0.9%			0.4%							0.2%
FISCALIZADOR								0.9%			0.4%							0.2%
PROFESIONAL DE PLANTA							1.4%	0.9%			4.1%	10.5%	2.6%			3.8%		1.8%
PROFESIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS							2.9%											0.2%
ENCARGADO DEL AREA DE RACIONALIZACION								0.9%										0.1%
DIRECTOR DE PLANIFICACION									5.3%									0.1%
ENCARGADO DE EXTRACCION, PESCA									5.3%									0.1%
JEFE DE EXTRACCION PESQUERA									5.3%									0.1%
ENCARGADA SUSPENSION PERFECTA										2.1%	0.4%						2.0%	0.3%
CONSULTORA Y CONCILIADORA											0.4%						2.0%	0.2%
ABOGADO LIQUIDADOR DE OFICINA DE DERECHO LABORAL																	2.0%	0.1%
ABOGADO DE DERECHOS FUNDAMENTALES																	2.0%	0.1%
ABOGADO CONCILIADOR																	2.0%	0.1%
AUXILIAR COACTIVO				1.2%													2.0%	0.2%
SUB DIRECTOR DE INSPECCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													1.3%				2.0%	0.2%
SUB DIRECTOR DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS				1.2%													2.0%	0.2%
DIRECTOR DE PROMOCION DE EMPLEO																	2.0%	0.1%
FORMULADOR DE PROYECTOS											2.1%					1.9%		0.6%
ASISTENTE LEGAL	16.7%										0.4%			3.7%		2.0%		0.8%
ESPECIALISTA SIAF - SEACE - SIGA		1.7%		1.2%				4.5%			1.2%							1.0%